

DOS POEMAS LATINOS DE JUAN DE AGUILAR († 1634) DEDICADOS A LOS MUNICIPIOS DE ARJONA Y ANDÚJAR (JAÉN) CON UN APÉNDICE DE OTROS TEXTOS LATINOS DEL AUTOR

Por Raúl Manchón Gómez
Universidad de Jaén

RESUMEN

Se presenta la primera edición crítica, con comentario filológico, de dos poemas latinos laudatorios dedicados a las localidades de Arjona y Andújar (Jaén) que versan sobre el martirio de los santos Bonoso y Maximiano y fueron compuestos en 1629 por Juan de Aguilar. Se ofrece complementariamente la edición de otros poemas latinos del mismo autor.

Abstract

This article comprises the first critical edition of two laudatory Latin poems by Juan de Aguilar about the cities of Arjona and Andújar (Jaén, Spain), with a philological study. As a last section, we also offer the edition of other Latin poems by the same author.

I. PREÁMBULO (*)

LOS dos poemas latinos de Juan de Aguilar que a continuación transcribimos, actualizando su puntuación, en edición crítica con aparato de fuentes y traducción permanecían olvidados e ignorados por los estudiosos del humanismo desde que vieron la luz en sendos impresos de finales de la década de 1620. Suponen un nuevo testimonio de la actividad literaria de

(*) El presente trabajo forma parte del Proyecto de Investigación *Humanismo Giennense* (HUM 669, III Plan Andaluz de Investigación, Junta de Andalucía).

Juan de Aguilar y constituyen un elogio de los mártires Bonoso y Maximiano y de las ciudades de Andújar y Arjona, cuna y lugar de enterramiento, respectivamente, de estos santos. Ofrecemos asimismo un breve comentario sobre su contenido y sus características formales y lingüísticas.

La atención que se ha prestado al autor de estos textos es muy escasa. Que nosotros sepamos, el estudio más completo de la obra de Juan de Aguilar es, hasta el momento, la monografía de José María de la Torre (TORRE, 1997), con una difusión editorial muy limitada. En este libro, que adolece de muchas deficiencias y tiene un carácter eminentemente divulgativo, se edita, con muy poco rigor filológico, la poesía castellana de Aguilar y algunos de sus poemas latinos. No aparece editado y ni siquiera mencionado el primero de los poemas que nos ocupa. Por otra parte, no cita ninguno de estos poemas Juan Francisco Alcina (ALCINA, 1995: núm. 7, 22-3) en su conocido y meritorio repertorio de poesía latina renacentista. Tan sólo se registran seis poemas de los dieciocho (algunos de ellos desconocidos, como luego señalaremos) que hemos editado en nuestro Apéndice (1) como contribución al conocimiento de la obra neolatina de este poeta y de la llamada escuela poética de Antequera (Málaga), en cuya Iglesia Colegial ejerció Aguilar como profesor de Gramática latina desde 1599.

(1) Más completo es el repertorio aportado por SIMÓN DÍAZ 1972 y 1986, cuyas referencias hacemos constar en el encabezamiento de los poemas editados en nuestro Apéndice (§ 4).

II. EDICIÓN DE LOS TEXTOS LATINOS Y TRADUCCIÓN

1.1. Texto A (Poema latino dedicado a Arjona)

AD MVNICIPIVM ALBENSE VRGABONENSE	a
ROMANAE ANTIQUITATIS VESTIGIIS ET	b
MONVMENTIS INCLYTUM,	c
PVLCHERRIMO VERO SANCTORVM MARTYRVVM	d
THESAVRO, NVPER INVENTO, INTER RELIQVA	e
TOTIVS ORBIS FELICISSIMVM.	f
GRATVLATIO	g
Qualiter aethereo Phoenix renouatur ab igne et senium languens exsuit ipse suum atque nouum radiante iubar se lumine uestit purpureoque alnum prouocat ore diem, talis Iberorum decus immortale resurgis,	5
Alba, nouis titulis inclyta, luce noua. Nobilis Alba, Deo uictrix, ubi celsa parentum nostrorum statuit mille trophaea Fides. Hic uirtus, Daciane, tuos Hispanica fasces calcauit, gladios, uulnera, tela, rogos.	10
Felix et nimium felix! Quae lumine tanto splendes, quae sacro tincta cruore rubes, cui reperire datur post secula longa Patronos, quorum quisque tibi est filius atque parens.	15
Tu quoque, magne Pater, MOSCOSAE gloria gentis, in cuius radiat uertice fuluus apex. Laetus sorte tua, coelesti munere laetus erige Martyribus debita templa tuis. Iam uacat hic meritis locus, Illustrissime, solus, uirtutis cumulus hic tibi solus abest.	20

1-2 cf. MART. V 7, 1-3 Qualiter Assyrios renouant incendia nidos / una decem quotiens uixit auis / taliter exuta est ueterem Roma senectam || 3-4 cf. VERG. *Aen.* VI 640-1 ... aether et lumine uestit / purpureo || 4 cf. CATVL. XLV 12; HOR. *carm.* III 3, 12 purpureo bibit ore nectar... STAT. *Theb.* III 445 purpureo uehit ore diem (cf. infra HOR. *carm.* IV 7, 7-8) || 11 cf. VERG. *Aen.* IV 657 Felix, heu! nimium felix; MART. IV 75, 1 O felix, animo, felix; PRVD. *Sym.* II 1020 O felix nimium... (cf. et PAVL. DIAC. *Anal. Hymn.* I, 96 33) || 13 post secula longa] cf. OV. *Pont.* III 3, 81 post secula longa reuisam || 15 Moscosae...] cf. VERG. *Aen.* VI 767 Troianae, gloria gentis || 16 cf. SIL. XVI, 120 uertice fulsit apex... || 17 cf. HOR. *ep.* I 10, 45 laetus sorte tua || 19-20 cf. VERG. *Aen.* XI 179 meritis uacat hic tibi solus / fortunaeque locus.

4 alnum A (= *Editio Antiquariensis* 1629): alnum correxi (cf. VERG. *ecl.* VIII 17; *Aen.* V 64; *Ciris* 349 Postera lux ubi laeta diem mortalibus alnum... quatiebat; HOR. *carm.* IV 7, 7-8 monet annus et alnum / quae rapit hora diem)

1.2. Traducción en verso de Fray Jerónimo Pancorvo (2):

Como se renueva el Fénix Del Sol en la ardiente llama, Y con su fecunda muerte De la vejez se descarta.	
Nuevos resplandores viste De la luz radiante y clara, Y fiado en su hermosura Al día pide batalla.	5
Así Arjona Alva del Mundo Inmortal Gloria de España, Por muchos títulos Noble, A nuevo ser te levantas.	10
Del Iupiter verdadero Eres fuerte antiguo Alcaçar, Donde construye gloriosa Mil Trofeos de la Fe Santa.	15
Donde de el fiero Daciano, De la Magestad Romana, De su bárbara crueldad Triunfó la Hispania constancia.	20
Una y mil veces dichosa, Que brillas con luzes tantas, Y de santísima sangre Con el rosicler te esmaltas.	
Venturosa, pues hallaste Después de edades tan largas, Patronos y en cada uno,	25

(2) La traducción, en ciertos versos bastante libre, figura junto al poema de Aguilar en el folio vuelto. Se trata de un romance.

Traducimos así el epígrafe inicial del poema latino que es omitido por Pancorvo: *Felicitation al municipio Albense Urgabonense, célebre por sus vestigios y monumentos de la antigüedad romana y el más dichoso del mundo entero por el reciente hallazgo, entre otros restos, del tesoro hermosísimo de sus santos mártires*. El nombre *Municipium Albense Urgabonense* es el topónimo con el que en época romana se conocía la actual Arjona. Esa denominación u otras similares está atestiguada en diversas inscripciones y en Plinio el Viejo (*Nat. Hist.* III 3, 10). Véase al respecto la obra de Ximena Jurado dedicada a Arjona (vid. infra nota 7).

Hijo y Padre de la Patria.

Y tú Pastor soberano,
Gloria de MOSCOSOS alta,
Cuyo pellico es armiños,
Cuyo gaván fina grana.

30

De tan alta suerte alegre,
Y del tesoro que hallas,
Ygual Casa a tu Grandeza,
A tus Mártires levanta.

35

Ilustrísimo Señor,
A tus méritos faltava
Tal dicha, y solo este colmo
A tu Virtud soberana.

40

2.1. Texto B (Poema latino dedicado a Andújar)

AD S.P.Q. ILLITVRGITANVM, QVI POST TOT	a
saecula receptis fortissimis Christi militibus Bonoso et Maximiano ciuibus	b
suis eorumque actis magno Dei munere nuper inuentis iure optimo	c
praegaudio triumphat, tales nacta aduocatos	d
et patronos gratulatio.	e
Euge Illiturgi! Sanctorum nobilis euge	
heroum genetrix et generosa parens!	
Tot postliminio recipis post secla patronos,	
uisceribus quondam pignora nata tuis!	
Maximianus adest tibi iam, fauet ecce Bonosus,	5
aetheri geminum sidus honorque poli.	
Grata tibi athleten Hispania debet utrumque,	
cuius diuino murice tincta rubes.	
Qui quondam subiere tuas, Daciane, secures	
hinc patriae uero nomine numen erunt.	10
Eheu, quam iniusta caligine mersa iacebat	
illiturgensis gloria tanta soli!	
Nil non sperandum gemino duce et auspice tali.	
Praedico, ANDUXAR, iam bona cuncta tibi (3).	

1-2 cf. LUCR. I 1 Aeneadum genetrix..., VERG. *geor.* II 173-4 Salue, magna parens frugum, Saturnia tellus / Magna uirum...; *Aen.* V 80 Salue, sancte parens, iterum saluete...; STAT. *silu.* I 1 74 salue, magnorum proles genitorque deorum; ENNOD. *carm.* II 60, 7 Euge uetustorum reparator, perge, nouorum conditor; VULG. *Ps.* 34, 21; 39, 16; *Ez.* 26, 2 Euge...; HYMN. *Salue regina* || 3 cf. HIER. *In Ion. praef.* l. 9 tanto post tempore, quasi quod postliminio a Iona interpretandi sumens principium; PRUD. *ham.* 852 animam corpore liberatam postliminio redeuntem suscipit...fides in caelum; OV. *Pont.* III 3, 81 post saecula longa || 4 cf. VERG. *ecl.* VIII 92 pignora cara sui...; *Aen.* VIII 92 ...pignora cara sui; PROP. IV 11, 12 ... fama pignora tanta meae (cf. et PROP. IV 11, 73) OV. *trist.* I 3, 60 ...pignora cara meis; *Pont.* IV 13, 32 ...pignora certa sui || 5 cf. ISID. *Versus* 11, 6 Ecce Iuencus adest Seduliusque tibi || 8 cf. VERG. *ecl.* IV 43-4 iam suaue rubenti / murice...; HOR. *epist.* II 2, 181 uestes Gaetulo murice tinctas; *carm.* II 16, 36 Afro / murice tinctae / uestiunt lanae; OV. *ars* III 170 Tyrio murice, lana, rubes; *Pont.* III 2, 54 ...tincta cruore rubet; SEN. *phaedr.* 388 ... procul sit muricis Tyrii rubor || 11 Eheu quam... OV. *ars* I 176; *Pont.* II 10, 30; MART. VIII 81, 10; X 19, 4; AUSON. 176, 11; CLAUD. V, 49 || 12 OV. *Pont.* II 11, 28 maxima Fundani gloria, Rufe, soli! || 13 cf. HOR. *carm.* I 7, 27 Nil desperandum Teucro duce et auspice Teucro || 14 cf. PLAVT. *Aul.* 99-100 Hoc praedico tibi / Si Bona Fortuna ueniat; TIB. II 5, 48 Iam tibi praedico...

3 post liminio B (= *forsitan Editio Antiquariensis* ¿1629?): postliminio *correx*i (cf. *ThLL* X 2 II, págs. 234, 48) || 7 athleten B

(3) Nótese el parecido que guarda el poema latino de Aguilar con este soneto castellano del mismo autor dedicado a la muerte del conde Ampurias, sobre todo en lo relativo a las imá-

2.2. Traducción

Felicitación al concejo y pueblo iliturgitano, que, después de muchos siglos, con toda justicia y enorme gozo celebra el triunfo de los muy valerosos soldados de Cristo Bonoso y Maximiano, ciudadanos suyos, acogéndolos como abogados y patronos después del reciente hallazgo de sus Actas por la gran obra de Dios.

¡Bravo, Iiliturgi! (4) ¡Bravo, noble progenitora e ilustre madre de santos héroes! De retorno a su patria al cabo de muchos siglos acoges a tus patronos, prendas nacidas antaño de tus entrañas. Maximiano ya te asiste y hete aquí a Bonoso que te favorece, astros ambos y honra del cielo etéreo. España, agradecida, los dos luchadores te confía, que enrojeces teñida de su púrpura divina. Ellos fueron víctimas en otro tiempo de tus hachas, Daciano, pero a partir de ahora, con legítima reputación, de la patria serán el numen. ¡Ay, cuán injustamente yacía sumergida por las tinieblas tan gran gloria de la tierra iliturgitana! No cabe el desánimo bajo la guía y patrocinio de ambos. Andújar, te auguro toda clase de bienes.

III. COMENTARIO

1. Contexto histórico de los poemas. Las Actas de Bonoso y Maximiano

1.1. En julio de 1628, durante una visita a la villa de Arjona, el catedrático de Prima de Artes de la Universidad de Baeza Francisco Ibáñez de Herrera comprueba que son ciertas las noticias de ciertos documentos y

genes empleadas en los primeros versos: *Madre de héroes ínclitos, Lucena, / esfera de esta luna que, eclipsada, / escapó del eclipse acrecentada / de más copiosa luz y más serena; / si la miras menguante, ya está llena, / pues de inmortales rayos coronada, / verás siempre del sol la luz dorada, / luz de tinieblas y de sombra ajena. / Creció su claridad y lumbre tanto, / llegó su claridad a tanta alteza / que no paró hasta el impíreo cielo. / Aquesto considera y deja el llanto, / que, si faltó del suelo su grandeza, / no cupo en él porque es estrecho el suelo* (seguimos el texto publicado en: Ignacio de Toledo y Godoy, *Cancionero antequerano recogido por los años de 1627 y 1628*. Edic. de D. ALONSO y R. FERRERES, Madrid, CSIC, 1950, pág. 106, núm. 138). Cf. TORRE 1997: 100.

(4) Desde antiguo y, sobre todo, durante los siglos XVI-XVIII (e incluso, popularmente, en nuestros días) *Iiliturgi* se identificó con Andújar, como ocurre en el poema de Aguilar. Sin embargo, la *Iiliturgi* romana debió de estar ubicada en las cercanías de Mengibar, concretamente en el Cortijo de Torres o en el Cerro de Maquiz. Vid. TORRES LAGUNA 1954, quien sitúa la antigua *Iiliturgi* en Andújar, llevado de intereses puramente localistas. Del topónimo *Iiliturgi* hacen mención algunas fuentes antiguas (Tito Livio, *Ab Vrbe condita*, XXIII 29; XXIV 41; y Plinio el Viejo, *Historia Naturalis Historia*, III 10).

testimonios arqueológicos recientemente aportados que confirman que en dicho lugar padecieron martirio Bonoso y Maximiano. Este fue el primer paso para considerar a estos mártires patronos de Arjona, hasta el punto de que ese mismo mes el Cardenal Baltasar Moscoso y Sandoval, obispo de Jaén, expide Licencia para que Arjona los reciba como patronos y se celebre su festividad el 21 de agosto, fecha de su martirio. A partir de entonces se desencadenó un culto fervoroso por los nuevos patronos, descubriéndose ese mismo año de 1628 las supuestas reliquias de los mártires cristianos Bonoso y Maximiano, oriundos de la cercana localidad de Andújar (5).

Tras este hallazgo, el padre cisterciense Francisco de Bivar (1584-1635) informó a Baltasar Moscoso y Sandoval de la existencia de las Actas latinas de estos santos, que él había leído entre los papeles de un fraile de Nogales, en el obispado de Astorga (León). Bivar le remitió en 1629 una copia de las Actas al obispo de Jaén (al parecer, por mediación de Fray Francisco de Santa María, Rector del Colegio de Baeza). La carta de Bivar en la que se transcriben dichas Actas se conserva aún en la Biblioteca Nacional de Madrid (*Cartas y actas de los Santos de Arjona* [BNM Ms. 4033]) (6). El texto de las Actas parece el mismo que empleó Juan de Aguilar (reproducido también por otros autores) en la edición de las Actas del martirio de Bonoso y Maximiano (precedidas, como hemos dicho, del poema latino dedicado a Andújar). Puede leerse más abajo en el Apéndice. En apoyo de este hallazgo y del culto de los santos de Arjona, se publicaron, por orden del cardenal Moscoso, una larga serie de memoriales e informes sobre la autenticidad de las reliquias y los milagros que tuvieron lugar en esa villa (7).

(5) Sobre el hallazgo de las reliquias véase MORALES TALERO 1957 y 1965. Interesante por los documentos aportados es GONZÁLEZ SÁNCHEZ 1905, esp. capítulos V-X de la Adición. Véase recientemente MONTUANO CHICA (1986: 149-152).

(6) Hemos consultado la fotocopia del manuscrito que se encuentra en la Biblioteca del Instituto de Estudios Giennenses (sign. D-3.883).

(7) Baste recordar, por orden cronológico, los siguientes textos: *Verdadera relación de los santos que se van descubriendo al pie de las torres de la Villa de Arjona...* Jaén, Pedro Madrigal [compuesto por un devoto suyo (*sic*)]. *Relación y Memorial sacado de las Ynformaciones que se an hecho, acerca de los prodigios y maravillas que se an visto al pie de la muralla y torres del Alcaçar de la villa de Arjona... por mandato del señor Balthasar de Sandoval y Moscoso...* Obispo de Jaen, Jaen, Pedro de la Cuesta, 1630. Bernardo José Aldrete, *Phainomena sive coruscantia lumina triumphalisque Crucis signa Sanctorum Martyrum Albensium Vrgabovonensium Bonosi et Maximiani et aliorum...*, 1631? Fray Manuel Tamayo de Vargas, *Discursos apologeticos de las reliquias de San Bonoso y San Maximiano y de los demas martires que se hallaron en Arjona*, 1633. Francisco de Bilches, *Santos y santuarios del Obispado de Jaén y*

1.2. Las noticias del martirio de los santos en Arjona parecían, en principio, corroboradas por el material arqueológico de época romana recientemente descubierto y, en especial, por la Crónica atribuida a Flavio Dextro, cuya autenticidad parece en la actualidad absolutamente fuera de crédito, dado que el autor de este texto fue el célebre falsario jesuita Jerónimo Román de la Higuera (1551-1624).

Escaso crédito merecen también las Actas mencionadas, forjadas, al parecer, *ad hoc* por el propio Bivar y de las que no se ha conservado el original. Escritas, seguramente a propósito, en torpe latín y peor ortografía, en ellas consta que Bonoso y Maximiano habían sido martirizados en Arjona el 21 de agosto del año 353 durante el gobierno de los emperadores Diocleciano y Maximiano. Todo fue pura invención motivada por el fervor hagiográfico de la época, imbuida de las noticias de los falsos cronicones, como han puesto de manifiesto diversos autores (8). Tanto es así que en la reputada colección de Actas y Pasiones de Santos (*Acta Sanctorum*) recopilada por los Bolandistas se discute la autenticidad de estas Actas de Bonoso y Maximiano en un capítulo titulado «*Varius conatus illorum, qui duos hos Martyres Hispaniae vindicare voluerunt*», probándose la falsedad del texto de Francisco de Bivar. Todo apunta a que el texto se elaboró a partir de las verdaderas y originales Actas conservadas de estos santos, que nada tienen que ver con Arjona, pues murieron en Antioquía (9).

Baeza... Madrid, 1633. Francisco Rus Puerta, *Historia Eclesiástica del Reyno y Obispado de Jaén. Primera Parte*, Jaén: Francisco Pérez de Castilla, 1634. Fray Bernardino de Villegas, *Memorial sobre la calificación de las reliquias de los Santos Martyres de Arjona...*, Baeça: Juan de la Cuesta, 1639. Francisco Rus Puerta, *Corografía antigua y moderna del Reyno y Obispado de Jaén* [1646?]. Edición, estudio preliminar, revisión e índices J. Latorre García et alii, Jaén 1898 (reimpr. Jaén 1998). Martín de Ximena Jurado, *Historia o Anales del Mvncipio Albense Vrgavonense o Villa de Arjona* [1665], Ed. y estudio preliminar de R. Frías Marín, Arjona, 1996.

(8) Cf. GODOY ALCÁNTARA (1868: 16-34) y CARO BAROJA 1992. Aguda crítica en J. MARTÍNEZ DE MAZA, *Memorial al Yllmo. y mui venerable estado eclesiástico de el Obispado de Jaén sobre el indebido culto que se da a muchos santos no canonizados, o que no le pertenecen por otro título que el de los falsos chronicones* [1789]. Edición y estudios introductorios M. U. Pérez Ortega-J. Rodríguez Molina, Jaén, 2001, págs. 215-226. Dice expresamente Martínez de Maza (pág. 219): «*Pero ya gracias a Dios salimos de aquellas tinieblas, y servidumbre [...] para creer oy positivamente que nunca vbo tales Mártires en aquella villa, y que las Actas que se han referido son fingidas y hechas a la mano para acreditar el suceso*».

(9) Vid. *Acta Sanctorum Augusti IV*, Antverpiae, 1739, págs. 428-430. En BHL 1427, s. v. *Bonosus* (= *Bibliotheca Hagiografica Latina* [Subsidia Hagiographica, 6 y en *Novum Supplementum*, 70]) se indica que los mártires murieron en Antioquía [Bonosus et Maximilianus mm. Antiochae (m. 363 Aug. 21) Passio (Inc.) Iulianus comes dixit ad B. et M].

2. El autor: Juan de Aguilar

2.1. Fruto, precisamente, del ambiente que acabamos de describir son los dos poemas latinos que con ocasión del hallazgo de las reliquias de Bonoso y Maximiano compuso Juan de Aguilar para honrar a los santos y felicitar a las villas de Arjona y de Andújar.

Su autor, conocido con el nombre latino de *Ioannis Aquilarius* (o, a la manera clásica, *Aquilarius*), había nacido en Rute (Córdoba) hacia 1557 y murió en Antequera (Málaga) en 1634 (10), donde con el título de *publicus bonarum litterarum professor Antiquariae* ejerció de preceptor de gramática latina desde 1599 hasta su muerte, y así aparece designado en casi todas las poesías que compone, según puede verse en el Apéndice. El humanista murciano Francisco Cascales (1564-1642), amigo de Aguilar, lo llama «maestro de humanidad en Antequera» en la dedicatoria de su epístola en alabanza de la Gramática. Como es sabido, Antequera fue un importante centro literario en el que florecieron escritores y poetas célebres, entre los que podemos destacar el poeta neolatino Juan de Vilches († 1566), maestro de gramática en Antequera, como Juan de Aguilar, y Luis Barahona de Soto (1548-1595) (11).

2.2. Como humanista y escritor, Aguilar cultivó la traducción, tanto de obras latinas como griegas, destacándose en las versiones de Marcial, Ovidio y especialmente de Horacio (12). Compuso poemas castellanos y latinos de gran nivel, según se desprende del elogio que le tributaron algunos poetas coetáneos, como Lope de Vega y Miguel Colodrero de Villalobos (13). La poesía latina del autor está constituida, en su mayoría, por breves epigramas que figuran en los preliminares de obras escritas por amigos del poeta, como puede verse en el Apéndice que ofrecemos al final de este trabajo.

(10) Acerca del autor vid. recientemente TORRE 1997: 13-21. Cf. Nicolás ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova*, Matriti, 1783 (ed. facs. Madrid 1996), I, 628-9, s. v. *Ioannes de Aguilar*; RODRÍGUEZ MARÍN 1903: 23; 1907: 60 y 1923: 445-457; REQUENA ESCUDERO 1974: 245-8. Insustanciales los datos aportados por MARTÍNEZ BENAVIDES 1991: 68-9.

(11) Vid. Francisco Cascales, *Cartas Filológicas*. Edición, introducción y notas de Justo García Soriano, Madrid, Espasa-Calpe, 1969; década III, ep. 1, págs. 40-42). Cf. TALAVERA ESTESO 1993 y 1995. VILLAR AMADOR 1994: 17-26.

(12) MENÉNDEZ PELAYO (1952: vol. I, 38) destaca, con reservas, alguna de las traducciones de Horacio realizadas por Aguilar, especialmente la de la Oda a Augusto (HOR. *carm.* I, 2). Véase además MENÉNDEZ PELAYO (1951-2: vol. V, 18-20; vol. VI, 92). Vid. Nicolás ANTONIO BHN I, 628.

(13) Vid. infra Apéndice (§ 4, núm. VI y XIII).

Una de sus composiciones más celebradas, cuyo paradero se desconoce, es el poema *De sacrosanctae Virginis Mariae Montisacuti translatione et miraculis Panegyris*, publicado en Málaga en 1609 (1619?) por Juan René, con censura del Padre Martín de la Roa. Al parecer, se compuso con ocasión de la justa literaria celebrada en Antequera para conmemorar la llegada de la imagen de la Virgen de Monteagudo a la ciudad en 1608.

En la advertencia al lector que debía figurar en los preliminares de dicha obra, Aguilar declara lo siguiente (14):

In celebri illo Poetarum agone, qui nuper apud nos Antiquariae editus est in laudem sacrosanctae Virginis Aspicollis, de translatione, deque innumeris clarissimisque ipsius miraculis in augustissimo eiusdem templo Panegyrim hanc illustrissimo nostro Praesuli, et Civitati recitaveram universae: eam in praesenti offero tibi, pie lector, vt simul, et felicitate nostra, qui talem nacti sumus Praesidem gaudere, et Deiparae Virginis laudibus frui possis. Fruere, et vale.

Se le atribuye, con reservas, una carta al célebre filólogo y humanista Justo Lipsio (1547-1606), que no hemos podido localizar y que, según Nicolás Antonio, mereció la respuesta del humanista flamenco (15). Hemos consultado en vano las colecciones de epístolas latinas de Justo Lipsio a fin de localizar estas cartas, que no creemos que existan por tratarse seguramente de una confusión. La carta a la que alude Nicolás Antonio podría ser la que Lipsio dirige en 1604 (*Cent. V*, 42) a cierto Juan de Aguilar Alvarado (*Iohannis Aguilarius Alvaradus*). El nombre y apellido de este personaje, al coincidir con el del poeta Juan de Aguilar (que nunca aparece como Alvarado), pudo llevar a Nicolás Antonio a confundir al mencionado Juan Aguilar

(14) Seguimos el texto aportado por TORRE 1997: 54-55, quien lo toma de RODRÍGUEZ MARÍN 1907: 213-4. Adviértase que ninguno de estos estudiosos aclara lo suficiente de dónde procede el texto que transcribimos, por lo que hay que tomar con mucha cautela su autenticidad. En cualquier caso y a tenor de las palabras del propio Aguilar, parece fuera de fundamento que su poema perdido hubiera resultado premiado en la Justa literaria en honor de Santa María Magdalena celebrada en Roma en 1591 (Juan Bru, *Excelencias de Santa María Magdalena* [datos de esta obra en ALCINA 1995: núm. 7, 114]). Nicolás ANTONIO BHN I, 628, califica la obra perdida de Aguilar como «*elegantissimam plenamque nitoris et animi poetici*».

(15) Dice así Nicolás ANTONIO, BHN I, 628: «*Certe Latinam eloquentiam satis prodit epistola ad Justum Lipsium, Suadae ocellum, data quae cum illius responsione typis edita fuit nostratibus*». Siguen el comentario de Nicolás Antonio los estudiosos RAMÍREZ (1967: 429, n. 574) y TORRE (1997: 19-20). Agradezco al Profesor Gilbert Tournoy de la Universidad Católica de Lovaina el facilitarme amablemente fotocopia de la carta de Lipsio a Juan Aguilar Alvarado.

Alvarado con nuestro autor y hacerlo, así, destinatario de la carta del humanista flamenco.

Sólo se conservan, que nosotros sepamos, dos cartas latinas escritas en Antequera en el mismo año (1628): una va dirigida a Fernando Enríquez Afán de Ribera, Duque de Alcalá (edición en TORRE, 1997: 40-3, n. 6), y la otra, hasta ahora inédita, está dedicada al poeta Rodrigo Caro (16).

3. Fecha de composición y transmisión de los poemas. Los textos de las dedicatorias

Para la fijación del texto latino de los dos poemas arriba transcritos hemos empleado los siguientes testimonios:

3.1.1. El primer poema (Texto A) se halla en la primera página de un impreso formado por cuatro páginas sin numerar publicado en Antequera el 1 de abril de 1629 por Manuel Botello de Paiva, edición que, con la sigla A, hemos denominado con el nombre de *Editio Antiquariensis 1629*. En las dos últimas páginas figuran dos composiciones en verso (romances) de Jerónimo Pancorvo: una traducción castellana del texto latino de Aguilar, transcrita más arriba, y otro poema sobre el mismo asunto (17). El impreso tiene en la portada el siguiente título: *Carta escrita al Señor D. Lvys Manvel de Cordova, Abbad de Rvte, dean de la Sta. Yglesia de Tvdela, en que se toca la invencion de los Santos Martyres de Arjona, y algunas curiosas Poesias acerca della*. Sólo tenemos constancia de un ejemplar, custodiado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, con la signatura 9-5662 [32].

3.1.2. Los versos aparecen precedidos por una breve carta en latín del propio autor dirigida a su patrono Luis Manuel de Córdoba, abad de Rute, lugar de nacimiento del poeta. En este texto Aguilar desea la pronta recuperación de su mecenas, que no se halla en buen estado de salud, invocando la ayuda y protección de los santos mártires de Arjona, cuyas reliquias

(16) Editada en nuestro Apéndice (§ 4, poema núm. XI).

(17) Véase este poema en nuestro Apéndice (§ 3). Existen dos obras de Pancorvo dedicadas al tema de las reliquias de los mártires Bonoso y Maximiano: *Relacion escrita al Doctor Ioan Santoyo de Palma... dase quenta de las reliquias, y cuerpos santos que se hallaron este presente año de mil y seyscientos y veynte y nueve, en la Villa de Arjona, del Obispado de laen, Sevilla, por Manuel de Sandè, 1629* [Texto fechado en Antequera el 26 de febrero de 1629] (BRAH 9/3649-77). *Disquisicion de los Santos Martires de Arjona, por el Padre Fray Geronimo Pancorvo, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen... Sevilla, apud Simonem Faxardo, 1634* (BRAH 9/3493-8).

acaban de ser descubiertas y por los que Aguilar siente especial veneración. Por ese motivo, Aguilar le comunica que ha compuesto un poema en honor de la localidad donde han sido hallados los cuerpos de los mártires.

El texto íntegro de la dedicatoria dice así:

OP. ET GENEROSSIMO PRINCIPI D. LVDOVICO EMMANVELI DE CORDOVA, Abbati Rutensi, Tudelae in Navarrae Regno Decano, Maecenati ac Domino meo amplissimo. Io. Aguilarius Rutensis. S. P. Dico. TRISTIS DE VALETVDINE TVA NVNTIVS ANImum meum non commovit solum, sed afflixit, mi Maecenas. Statimque confugi ad Sanctissimos Martyres Vrgabonenses, O pulcherrimum thesaurum, magno Hispaniae totius bono nuper inventum! O et praesidium et dulce decus nostrum! (18) fortissimos hos CHRISTI milites, ex quo primum inventi sunt, singulari quodam studio et religione animitus colere coepi. Ideoque eorum fidem et opem in tuo morbo calidis votis et precibus in primis imploravi. Et confido fore vt tali patrocínio brevi incolumis evadas perfinctusque periculo certissimae illorum tutelae vota ex animo suscipias fideliterque simul et religiose persolvas. Fac et vale. Et, si vacat, lege quae de summa hac non Albensium modo, sed etiam seculi nostri felicitate studiose septimana proxima meditabar. Vale iterum et salve, Princeps Optime, vt tui salvere possimus et valere. Antiquariae Kal. April. An. Dni. MDC.XXIX.

3.2.1. La siguiente composición (Texto B) nos ha llegado también en la primera página de un ejemplar impreso, que carece de portada y está formado por dos folios con cuatro páginas, sin numerar, sin nombre del impresor, fecha ni lugar de publicación. Como en el anterior poema, el texto viene precedido por una dedicatoria, esta vez en castellano, de Aguilar. En las últimas páginas figuran las Actas de los Santos Bonoso y Maximiano en latín y castellano (19). Sólo hemos localizado dos testimonios de este impreso, que no presentan diferencias. Se encuentran en la Biblioteca Universitaria de Granada B-37-7 [23] y en la Biblioteca Nacional de Madrid VE/210/119, fols. 182-183, catalogados con el título de la dedicatoria de Aguilar «*Al Doctor Don Alonso de Chincoya y Cárdenas... El M. Juan de Aguilar*». El ejemplar de la Biblioteca de Granada, procedente del Colegio de la Compañía de Jesús de Granada, Colección Montenegro, presenta encuadernación moderna, donde se contienen diversos documentos, tanto impresos como manuscritos, de la primera mitad del siglo xvii, que apenas guardan relación entre sí. En la

(18) Cf. HOR. *carm.* I, 1, 2: *O et praesidium et dulce decus meum*.

(19) Véase el texto en nuestro Apéndice (§ 1 y 2).

ficha bibliográfica de la Biblioteca de Granada se fecha el impreso, erróneamente, y entre signos de interrogación, en 1601. El ejemplar de la BN de Madrid trae los dos folios sueltos y al final de la página 182 figura la siguiente nota manuscrita: «*E por Secret. al 22 de febrero de 1876*». Hemos consultado igualmente la edición moderna de Torre, cuyo texto es poco aceptable por contener algunas erratas y carecer de aparato crítico (20).

El poema debió de ser compuesto poco después del hallazgo de las reliquias de Arjona (1628) y de la publicación de las mencionadas Actas, que son el tema del poema. De hecho, Aguilar reproduce estas Actas del original que le ha llegado a sus manos, según declara en la dedicatoria. Podría, por tanto, afirmarse que este poema fue escrito en el mismo año que el anterior texto (1629), que alude también a este suceso. Tal vez se publicó igualmente en Antequera. Por esta razón, con la sigla *B* denominamos, con dudas, a esta supuesta edición con el nombre de *Editio Antiquariensis? 1629?* En cualquier caso, el texto pertenece a la etapa de madurez del autor, muerto en 1634.

3.2.2. El destinatario de las Actas y del poema es el Doctor Alonso de Chincoya y Cárdenas, canónigo de la Santa Iglesia de Antequera (donde Aguilar ejerce de profesor de gramática) y natural de Andújar, patria de los mártires y lugar donde Aguilar enseñó también gramática latina. Este último dato (que destacamos en cursiva más abajo) no había sido señalado por los estudiosos de la biografía de Juan de Aguilar. El autor afirma en la dedicatoria lo siguiente:

AL DOCTOR DON ALONSO DE Chincoya y Cárdenas, Canonigo de la santa Iglesia de Antequera. El M. Iuan de Aguilar. S. El parabien que yo diera la nobilissima Ciudad de Andujar, si mi pequeñez pudiera aspirar a tanta grandeza, doy a v. m. como a tan principal hijo suyo, de la nueva gloria que esta dichosa Ciudad, patria de v. m. ha grangeado, hallando estos dias dos tan grandes Patronos en dos hijos suyos, Bonoso y Maximiano, Martires ilustrissimo[s] de la primitiva Iglesia, que consta auer sido naturales de Andujar, por sus actas, que deuemos a la diligencia del Padre Fray Francisco de Viuar, de la orden de san Bernardo, doctissimo comentador de Flauio Dextro: joya, que (segun he entendido) hallò en la librería Vaticana: que ha sido otro segundo mylagro, despues de la inuen-

(20) Vid. TORRE 1997: 80 (con traducción en pág. 146). Cita el poema SIMÓN DÍAZ (1972: t. IV, núm. 2585), al que siguen CABALLERO VENZALÁ (1979: 17, núm. 147-8) e HIGUERAS MALDONADO (1998: 271-2).

cion de los Santos Martires. *Y reconocido yo (como es justo) de la mucha merced que la Ciudad de Andujar me hizo, y los Caualleros, deudos de v. m. quandojlei en ella las letras Latinas, y de la que de v. m. recibo tan particular, le ofrezco esta historia, que de buen original por grande dicha mia ha llegado a mis manos: y juntamente la norabuena, de que se aya descubierto en nuestros dichosos tiempos este celestial tesoro. Yo confio admitira v. m. mis buenos desseos de seruirle, y mas en semejante argumento; como quien tan interesado es en la gloria de su illustre patria, de quien recibio v. m. la nobleza, y las demas auentajadas prendas con que N. S. quiso mejorar su persona, que su diuina Magestad guarde largos años en los acrecentamientos que merece, &c.*

Nótese que en este texto Aguilar indica que las Actas del martirio de Bonoso y Maximiano habían sido halladas por Bivar en la Biblioteca Vaticana, lo que no parece ajustarse a la noticia aportada por el propio Bivar de que él las leyó en un monasterio de León (21). Esta confusión no hace sino restar crédito a la autenticidad de las Actas.

4. Análisis de los poemas: contenido y aspectos formales

4.1. Contenido

De marcado carácter escolar, ambos poemas guardan cierta semejanza formal en la expresión de determinados conceptos e ideas, repitiéndose algunos ecos verbales. Respecto a su contenido, los dos textos constituyen sendas *gratulationes* o felicitaciones (según leemos en el epígrafe de cada poema) y presentan una estructura sencilla, con un desarrollo expositivo muy rápido (sobre todo en el caso del texto B) y un tono marcadamente imprecatario y encomiástico.

El primer poema consta de tres partes: apóstrofe a Arjona y exaltación de la localidad (vv. 1-6) con un ampuloso símil inicial; exposición del motivo del poema y ponderación del hallazgo de las reliquias y del patronazgo de los santos (vv. 7-14); invocación y apóstrofe final al patrono del poeta, miembro de la familia de los Moscoso (apellido del obispo de Jaén y principal promotor del culto de Bonoso y Maximiano), instándole a que erija un templo que rinda tributo a los santos.

El segundo texto consta de: invocación inicial al destinatario, la localidad de Andújar (vv. 1-2), patria de Bonoso y Maximiano; exposición del

(21) Vid supra III. 1.

hallazgo de los mártires (vv. 3-10); apóstrofe final, con una nueva apelación encomiástica al pueblo de Andújar y la formulación de buenos augurios (vv. 11-14).

4.2. Género y tradición literaria

Por el asunto y la disposición retórica, pertenecen con propiedad al género de la *laus urbis* y, más específicamente, entroncan con la tradición cristiana del himno a los mártires o santos, pues el mérito mayor de una ciudad son ahora sus mártires y sus reliquias (22).

Conforme a esta tradición literaria, los poemas dan cabida a una serie de tópicos o elementos recurrentes. Podemos destacar los más característicos: la mención de Daciano, prototipo de perseguidor de los mártires en los relatos cristianos (23); la descripción del martirio como combate y de los mártires como vencederos; los esfuerzos inútiles del verdugo para persuadir al soldado cristiano y, por ende, la mención encomiástica del triunfo de la fe cristiana: *fascis calcauit gladios, uulnera, tela, rogos* (A vv. 9-10), *subiere tuas secures* (B v. 9), *statuit mille trophea Fides* (A v. 8). En consecuencia, estos mártires, descritos como héroes conforme a la terminología de la himnodia cristiana, son *patronos* de la ciudad que les ha visto nacer o donde han muerto, y estos lugares merecen también ser alabados por la gloria y honor que supone su hallazgo (*Alba nouis titulis inclyta* [A v. 6], *Illiturgensis gloria tanta soli* [B v. 12]) (24). Asimismo, las reliquias de los mártires son *fidele pignus*, prenda segura de protección (lo que recuerda a Prudencio, *Peri.* 6, 135) (25).

En este sentido, no falta tampoco la idea de que la sangre derramada por los mártires es un título de gloria para la ciudad que los acoge: *sacro tincta cruore rubes* (A v. 12); *diuino murice tincta rubes* (B v. 8), al tiempo que se subraya el hecho de que los santos tienen capacidad de iluminar. El uso

(22) Cf. CURTIUS (1981: vol. I, 228-9).

(23) Personaje habitual en las Actas de mártires de España. Cf. A. FÁBREGA GRAU, *Pasionario hispánico (siglos VII-IX)*, Madrid-Barcelona, 1953, vols. I-II; B. DE GAFFIER, «Sub Daciano praeside. Étude de quelques passions espagnoles», *Analecta Bollandiana* 72, 1954, págs. 378-396.

(24) En dos de los poemas editados en el Apéndice se emplea una expresión muy similar: *Orbis et Hispani gloria prima soli* (§ 4, poema n.º VII, v. 2); *Cuius ope Hispanos gloria tanta beat* (§ 4, poema n.º IX, v. 12).

(25) Acerca de los principales elementos formales y de contenido sobre el culto a los santos en los textos latinos cristianos, véase especialmente BLAISE (1966: 217-234, chap. VI).

de imágenes relativas a la luz es muy variado: *aethereo igne* (A v. 1), *nouum radiante iubar lumine* (A v. 2), *purpureo ore* (A v. 4), *luce noua* (A v. 6), *lumine tanto splendens... rubes* (A v. 11-2), *radiat fuluus* (A v. 16), *geminum sidus* en contraste con *caligine mersa* (B v. 11).

También podemos destacar el carácter enfático de los poemas, como demuestra el uso de epítetos elogiosos referidos a Arjona y a Andújar (*immortale, inclyta, uictrix, celsa, nobilis, generosa*) y determinadas alusiones hiperbólicas de raigambre épica, conforme al tópico del sobrepujamiento (26). Por ejemplo, la ampulosa y retórica descripción del inicio del texto A (*qualiter... talis*) (27), mediante la cual la ciudad de Arjona se emparenta al brillo y luminosidad radiante del ave Fénix, animal mitológico que, figuradamente, representa desde antiguo en la literatura cristiana el símbolo de Cristo resucitado (28). Se recurre igualmente a la simbología celestial en la descripción de los mártires, ponderados como estrellas en el texto B (v. 6).

Idéntico carácter enfático tiene el empleo del verbo en segunda persona, del pronombre de segunda persona y del vocativo, así como la presencia de interjecciones y exclamaciones. Presentan también otros elementos fundamentales en el género de los himnos de mártires, como la salutación, que confiere el tono grave propio del tema de los poemas (en el texto A se manifiesta en el ritmo dactílico del verso 6 y en el texto B con el ritmo espondeico del primer verso) y la invocación final (exaltación de eterna felicidad).

4.3. Lengua y estilo

La lengua de los poemas responde, en términos generales, a la latinidad clásica, manteniéndose fiel en el vocabulario y sintaxis, con ciertas pretensiones estilísticas y cuidado en la expresión.

(26) Acerca de este aspecto vid. en especial CURTIUS (1981: vol. I, 235-9). Para un análisis excelente de este tópico en la literatura latina del Renacimiento véase MAESTRE (1988-9: 167-192). El tópico del sobrepujamiento es habitual en muchos de los poemas latinos de Aguilar, como puede comprobarse en el elenco de textos que ofrecemos en el Apéndice § 4.

(27) Como señalamos en el lugar correspondiente del aparato crítico, este comienzo se basa en un epigrama de Marcial. Volvemos a encontrarlo con un giro similar (*qualiter... sic*) en otra composición de Aguilar (vid. *infra* Apéndice § 4, poema núm. XVIII, vv. 45-7). A pesar del precedente claro de Marcial, la estructura oracional *qualiter... talis* no es habitual en época clásica.

(28) Vid. Aug. *De anima et eius origine*, IV 21, 33: *Quod enim de phoenice loqueris, ad rem de qua agitur omnino non pertinet. Resurrectionem quippe illa significat corporum, non sexum destruit animarum: si tamen, ut creditur, de sua morte renascitur.*

Se observa una selección y *variatio* en el léxico, que se acomoda muy bien a la finalidad descriptiva del poema (A: *ignisliubar/lumenlux*; B: *nobilis/generosa; genetrix/parens; geminum/lutrumque*); no faltan las formaciones de resonancias épicas (*Heroum genetrix* [B v. 2]; *aethereo igne* [A v. 1], *nouum iubar* [A v. 3], *Aetherei ... poli* [B v. 6]), con presencia ocasional de helenismos, frecuentes en los autores cristianos. Por ejemplo, el sustantivo *athleten* [B v. 7] es característico del vocabulario de la poesía cristiana desde los primeros tiempos, conforme al tópico de la *militia Christi* muy difundido en este tipo de textos. El término aparece, por otra parte, con la desinencia de acusativo griego. Otro tanto ocurre con el genitivo arcaico *-um*, de sabor más poético, en *Heroum*, término igualmente frecuente en los autores cristianos para designar a sus mártires y santos, como indica el propio San Agustín (29).

Buena prueba también de esta tendencia cultista es el pretérito perfecto en *-ere* (*subiere* [B v. 9]), formación característica de la poesía en lugar de *-erunt* (LEUMANN, 1988: 156). No falta, sin embargo, el elemento romance en el texto B (el tóponimo *Anduxar*, frente a la forma clásica *Illiturgi*) o la presencia de formas vulgares (*secla* en B, por *saecula*, en A), muy frecuente en el *usus scribendi* de la época. Entre el vocabulario propio de la poesía, podemos destacar la interjección de lamento *Eheu* (la estructura *eheu* seguido de *quam* se halla en Horacio, Ovidio y Marcial) o la interjección *Euge*, presente en la Vulgata (*Ps.* 34 21, 25; 39, 16; 69, 4) (30).

Los artificios retóricos empleados por el autor son, por lo general, característicos del propio género del dístico elegíaco clásico, aunque asistimos a cierto manierismo formal, muy del gusto literario de la época en la que escribe Aguilar (31). Podemos destacar sin afán de exhaustividad los siguientes aspectos: el paralelismo y la simetría sintáctica; algún encabalgamiento audaz (A vv. 7-8; vv. 9-10; vv. 10-11); la figura etimológica (*genetrix/generosa* [B v. 2]); la paranomasia o juego de asonancias (*nouis... noua Nobilis* [A vv. 6-

(29) Aug. *Civ.* 10, 21: *hos (martyres) multo elegantius, si ecclesiastica loquendi consuetudo pateretur, nostros heroas uocaremus*. Lo emplean con ese mismo sentido Prudencio, *Cath.* 6, 114; *Peri.* 10, 52, Alcimo Avito, *Carm.* 6, 527 y Ennodio, *Dict.* 4, 5.

(30) En uno de los poemas del Apéndice también se emplea esta interjección (§ 4, poema n.º VII, v. 3).

(31) Vid. LUQUE MORENO (1994: 104-110), donde se tratan los fenómenos relativos a la disposición de sustantivos, adjetivos y verbos dentro de los versos, así como la repetición de sintagmas y de palabras en el dístico elegíaco clásico.

7), *nomine numen* [B v. 10]) (32), con efectos fónicos (*Purpureo... prouocat ore* [A v. 4], *Tot post ... recipis post ... patronos* [B v. 3]); algún hipérbaton enfático (*uisceribus ... tuis* [B v. 4], *aethereo ... igne* [A v. 1], *aetherei ... poli* [B v. 6]; *purpureo... ore* [A v. 4], *Illiturgensis ... soli* [B v. 12]); la lítote (*Nil non sperandum* [B v. 13]) (33); la repetición de una misma palabra tanto en el primer verso del texto B (*euge... euge*), como en el verso 17 del texto A (*laetus... laetus*); cierta rima externa o asonancia en final de verso en las palabras que cierran los versos 8 y 9 del texto B (*rubes / secures*), etc.

4.4. Fuentes literarias

A pesar de la escasa extensión de los poemas, abundan los paralelos clásicos o calcos textuales (frecuentes en las *sedes metricae* del verso) que ofrecemos en el aparato de fuentes. Esta imitación rutinaria de formas y esquemas, que el lector culto de la época detectaría desde el primer momento y que puede parecer un mero vaciado de clichés clásicos, una especie de «latín de laboratorio», responde, como es sabido, al concepto de originalidad del momento, es decir, de vuelta a los orígenes. La presencia de ecos clásicos era un motivo obligado en el buen quehacer literario de todo poeta neolatino (34).

En el aparato de fuentes dejamos constancia de algunos posibles calcos textuales clásicos o *iuncturae verborum*. La ordenación de las fuentes se ha hecho, en unos casos, atendiendo a la mayor semejanza formal, sobre todo por tratarse de textos poéticos, y, en otros, ha primado una evidente afinidad de contenidos.

Los versos de Aguilar se nutren, principalmente, de los textos de los grandes poetas clásicos, es decir, Horacio, Virgilio y Ovidio, así como Marcial (el modelo característico de la literatura epigramática y del dístico elegíaco de breve extensión). Ahora bien, en virtud del contenido marcadamente religioso de los poemas, el telón de fondo que subyace en los poemas no es

(32) El autor emplea este tipo de figuras retóricas con cierta frecuencia. En el siguiente verso de otro poema se recurre a un artificio etimológico muy similar con las palabras *nomen* y *omen*: *Auspice te faustum nomen et omen habent* (vid. *infra* Apéndice § 4, núm. X, v. 6).

(33) Variante de la cita horaciana de la que se sirve el poeta, según hacemos constar en el aparato de fuentes. Tal vez se trate, sin más, de la lectura que conocía Aguilar en el texto de Horacio que hubiera manejado. Como es sabido, el texto de las ediciones de autores clásicos empleadas en esa época puede diferir del de las ediciones críticas modernas. Sobre este tema vid. MAESTRE (1997: 1069-1070).

(34) Sobre estos conceptos véanse diversos estudios del profesor MAESTRE (1982: 260-267); (1985: 325-343); (1987: XLVI-LV); (1993: 82-83); (1996: 106 ss).

otro que la poesía cristiana, y especialmente el género de la himnodia, cuyo modelo latente, en especial en el poema B, puede ser el archiconocido poema *Salve Regina*.

Las fuentes textuales de los poemas, como es general en la poesía latina renacentista, proceden de los autores leídos (o, en este caso, enseñados en clase). Horacio es además uno de los poetas predilectos de Aguilar y, precisamente, el poeta clásico por antonomasia entre los modelos que deben ser leídos en las clases de Gramática de la escuela de Antequera, donde Aguilar ejerce de profesor desde 1599. De hecho, el poeta neolatino y maestro de Gramática en la Escuela de Antequera Juan de Vilches consideraba a Horacio como uno de sus modelos. Así lo declara Vilches en uno de sus poemas:

Nunc Maro, nunc Flaccus, nunc nostra Terentius Apher
gymnasia exercet, nunc Ciceronis opus (35)

Sabemos además que Aguilar optó por las *Odas* de Horacio como ejercicio de oposición para la Cátedra de Latín de la Iglesia Colegial de Antequera y que tradujo algunos de sus poemas, cuyas versiones aparecen recogidas en las *Flores de poetas ilustres de España* de Pedro Espinosa, según se ha indicado más arriba. La influencia del vate venusino es tal que Aguilar llega al calco más descarado, como se advierte particularmente en el penúltimo verso del Texto B (36). No obstante, no parece que Aguilar haya tomado como modelo ninguna composición del poeta augústeo para desarrollar el tema tratado.

Muy útil podría resultar comprobar la relación existente entre las poesías latinas de Aguilar y la de otros poetas vernáculos de la época (37), a fin de detectar posibles ecos, tarea que escapa a nuestro propósito. Baste

(35) Sigo el texto de la magnífica edición de TALAVERA ESTESO (1995: 430, núm. 56, vv. 39-40). Cf. REQUENA ESCUDERO 1974: 109-112 y 245-8. Por otra parte, llama, no obstante, nuestra atención la ausencia de ecos del maestro Vilches en la poesía de Aguilar.

(36) Sobre la influencia capital de Horacio en los poetas neolatinos españoles véase en especial MAESTRE (1993: 75-119). Cf. ALCINA (1976: 138); TALAVERA ESTESO / SENÉS RODRÍGUEZ (1993: 1083-1089).

(37) Sobre la necesidad de establecer una interrelación entre la literatura neolatina y la vernácula en la época del Siglo de Oro, vid. ALCINA (1999: 729-746), quien muy acertadamente afirma (pág. 729): «El latín renacentista existe a través del romance, sobre una vida cotidiana que se modeliza en lenguas romances que retroalimentan el latín; de la misma manera también que el latín alimenta la expresión romance. Forman series literarias diferentes que tienen una misma realidad en la que se entrecruzan». Vid asimismo ALCINA 2000.

constatar el parecido que guarda el Texto B con un poema castellano del mismo autor transcrito más arriba (38).

4.5. Métrica

Por lo que a las cuestiones métricas se refiere, las dos composiciones responden perfectamente a las normas de la versificación clásica (39). Se trata de dos composiciones muy breves en dísticos elegíacos (hexámetro más pentámetro), el verso más frecuente en la poesía latina cultivada por los humanistas y muy habitual en la llamada última generación de humanistas hispanos (40), a la que cronológicamente pertenece Aguilar. Es el metro más empleado por el autor, como revela la versificación de los poemas editados en el Apéndice (quince poemas en dísticos de un total de dieciséis). El primer poema (Texto A) tiene 20 versos y el segundo, 14, como si se tratase de un soneto en lengua latina, aunque no sigue las normas métricas que son propias del soneto castellano, pues ni presenta endecasílabos ni rima, sino que mantiene el ritmo acentual de la poesía clásica latina. Así ocurre también en todos los poemas en dísticos editados en Apéndice, formados en su mayoría por 12 versos (9 en total) y, en menor número, por 18, 10, 6 ó 4 versos.

En cuanto al hexámetro empleado por Aguilar, cabe destacar: 1) el predominio del dáctilo en los cuatro primeros pies, conforme a la siguiente distribución: DDED (A v. 3) y DDDE (A v. 19); EDDD (B v. 9 y v. 11); 2) el ritmo espondeico del hexámetro del primer dístico del texto B (para dar mayor solemnidad a la invocación a Andújar, como ya se ha dicho) frente al ritmo dactílico del quinto verso del mismo poema (síntoma de rapidez, con lo que se intensifica la llegada de los mártires expresada en el verso), que también hallamos en el verso 19 del poema A. 3) el poeta no recurre a monosílabos a final de verso conforme a la normativa clásica y tampoco se hallan vocablos polisílabos, poco utilizados por los escritores latinos y menos aún por los poetas clásicos. En efecto, predominan los finales bisilábicos frente a los trisilábicos. Asimismo los hexámetros presentan acertada factura

(38) Vid. *supra* nota 3. Consúltese la producción poética en castellano del autor que edita y estudia TORRE 1997: 93-116.

(39) Al respecto véase NOUGARET (1963: 55-9), CRUSIUS (1973: 55 ss.), PLATNAUER 1951 y LUQUE 1994.

(40) Cf. TIEGHEM (1966: 50) y MAESTRE (1993: 81).

métrica con sus correspondientes cesuras clásicas (semiquinaria, la más frecuente, seguida, por lo general, de la semiseptenaria).

Respecto al pentámetro, su estructura se acomoda a la perfección a la norma de la versificación clásica: no constan monosílabos en final de verso; la vocal final del primer miembro es siempre larga (excepto en *cumulus* [A v. 20]) y en el segundo miembro no se admite el espondeo. Llama, no obstante, la atención el vocablo polisílabo *Illiturgensis* (B v. 12), pues resulta extremadamente inusual que en la poesía latina clásica una sola palabra ocupe el primer hemistiquio del pentámetro (41), situación que se repite en uno de los poemas editados en nuestro Apéndice (42). Por otra parte, en el primer miembro del pentámetro la distribución métrica es favorable a la disposición de dos espondeos sólo en el texto B (vv. 8, 12, 14), mientras que en los pentámetros restantes se oscila entre ED y DE.

(41) En la latinidad clásica Ovidio y Propertio ofrecen algún ejemplo aislado de este artificio métrico en los pentámetros. Por ejemplo: *Incustoditum captat ouile lupus* (OV. *Trist.* I 6, 10); *indeploratum barbara terra tegit* (OV. *Trist.* III 3, 46); *indeploratum proiciere caput* (OV. *Ibis* 164); *insatiabilibus corpore rixa lupis* (OV. *Ibis* 172); *Theiodamanteo proximus ardor Hylae* (PROP. I 20, 6); *Bellerophontei qua fluit umor equi* (PROP. III 3, 2); *Thermodontiacis turba lauaturs aquis* (PROP. III 14, 14).

(42) Vid. *infra* Apéndice § 4, poema núm. VI, v. 2: *Bellerophontaei quas alit humor equi*. Nótese que el verso es casi un calco del segundo de los ejemplos de Propertio citado en la anterior nota. El eco de Propertio se encuentra también en el siguiente pentámetro de Juan de Vilches: *Bellerophontaeas ore propinat aquas* (vid. TALAVERA ESTESO 1995: 416, poema núm. 51, v. 2, en cuyo exhaustivo aparato de fuentes no consta, por cierto, este paralelo de Propertio).

IV. APÉNDICE

§ 1. Texto latino de las Actas del martirio de Bonoso y Maximiano (43)

ACTA MARTYRII
SANCTORVM BONOSI
ET MAXIMIANI.

Cum impiissimi Imperatores Diocletianus & Maxianus [sic] vexarent Dei ecclesiam & de eorum mandato Dacianus in Hispaniis multos Christianorum exquisitis tormentis trucidaret, degebant Iliturgi Bonosus & Maximianus fratres, ibidem ex liberalioribus parentibus nati & in Fide Christiana, ac bonis literis educati & erant quidem bonae indolis iuvenes, a cunctis vitiosis actionibus abstracti moribusque suis erant multis exemplo & solatio. Contigit autem illis diebus tumultuarium bellum, quod Boeticam infestauit; eo quod Hispalensis Praefectus Urbem sibi & prouinciam contra ius fasque vellet occupare. Tunc Bonosus et Maximianus militiam amplexi sunt, vt iustitiam defenderent. Ibiq; strenue se gesserunt, exemplum pariter bonorum operum caeteris militibus effecti. Eo autem bello feliciter confecto, domum reuersi, vehementi desiderio afficiebantur offerendi se Domino per Martyrium hostiam gratam & immaculatam, ad quod se inuicem quotidie exercabant, & animabant. Sed cum Dacianus Vrgaone consisteret, in arce militum Romanorum, loco pro supplicii Christianorum designato & multa de eis audiret, misit apparitores, qui suis conspectibus eos praesentarent; quod cum factum fuisset, Dacianus eis dixit: «Quandoquidem co[n]stat, quod vos semel militiam professi estis, necessum est, vt in eade[m] persistatis & arcem istam eum reliquis militibus incolatis & defendatis». Bonosus & Maximianus responderunt: «Nos quidem milites iam sumus, sed Christi». Dacianus dixit: «Vultis ne magis huius hominis milites esse, quam Imperatorum?» Sancti Martyres responderunt: «Etiam. Multoque nobis hoc est iucundius». Praefectus dixit: «ego igitur vobis atrocem mortem inferam & tunc videbimus quid vobis prodesse poterit Christus, quem adoratis». Sancti Martyres dixerunt: «Tunc, o Daciane, feliciores erimus & veriores milites De, & Domini nostri IESV Christi, quem cum Patre & Spiritu Sancto, vnum deum in Trinitate veneramur». Tunc Dacianus iussit eos in cochlea torqueri: sic, quod a summa arce praecipitati, sursum & deorsum e fune suspensi agerentur, & cum prope terram descendebant, a satellitibus ibidem

(43) Cf. supra III. 1. Se ha respetado, en lo posible, la grafía y puntuación del original.

praeparatis, validis vectibus, corpora Sanctorum iuuenum collidebantur & nihilominus acriter ad murum in repentino ascensu & descensu allidebantur. Sed in hoc cruciamine a Domino sustentati sunt ne deficerent & quasi in aere suspensi inuisibili gratia detinebantur, ne dirumperentur. Tunc Dacianus dixit: «Videtur malo vestro, quam fortes sint Imperatores nostri, a quorum manibus Deus vester non potest vos eripere? Vultisne iam milites eorum fieri?» Sancti Martyres responderunt: «Imo vero experti sumus debilem illorum fortitudinem & infinitam Christi potentiam, qui nos, ne deficeremus, animabat». Praeses iussit eos per octo dies in arcta custodia arcis detineri & ibi continua siti, aestate media & aliis tormentis cruciari. Venerunt quoque parentes eorum pietate moti ad iudicem rogantes, vt iuuentutis illorum miseretur. Quibus ipse facultate[m] dedit eos, si possent, verbis & lachrimis a proposito remouendi. Sed Sancti Dei talibus sunt verbis visi ad suos, vt parentes visa constantia filiorum & ardenti desiderio Martyrii eos potius ad coronam animarent. Itaque iussi sunt tandem a Daciano decollari & ita pro Christi nomine eorum capita palam amputata sunt, xii. Kal. Septemb. hora iii. post meridiem, cum Bonosus vigesimum annum ageret & Maximianus decimum octauum. Parentes vero accerserunt ad Iudicem, vt ipsis concederet corpora honesto loco sepelienda. Quod tamen ille negauit, volens sic in sepulta manere, vt caeteris essent terrori & exemplo. Quae tamen Deus vsque ad multam noctem splendore coelesti vestiuit, quousque quidam milites Christiani clam de arce exeuntes ad radicem arcis secreto sepelierunt, praestante Domino nostro IESV Christo, qui cum Patre & Spiritu Sancto gloriatur, Deus per infinita saecula saeculorum, Amen.»

§ 2. Traducción de las Actas del martirio de Bonoso y Maximiano (44)

ACTAS DEL MARTYRIO DE los Santos Bonoso, y Maximiano.

QVANDO los crueles Emperadores Diocleciano y Maximiano perseguian la Iglesia de Dios, y por su mandato Daciano en las Españas martyrizaua a muchos de los Christianos con exquisitos tormentos, viuian en Andujar Bonoso y Maximiano hermanos, naturales de aquella Ciudad e hijos de padres nobles y criados en la Fè Christiasta [sic] y en las buenas letras. Y realmente eran mancebos de buen natural è inclinacion, quitados los vicios, y con sus buenas costumbres edificauan y consolauan a muchos. Su-

(44) Vid. nota anterior.

cedio pues en aquellos dias vna guerra y leuantamiento, que infestò al Andaluzia, porque el Governador de Seuilla se quiso alçar con la Ciudad y Prouincia, contra todo derecho y razon. En esta ocasion Bonoso, y Maximiano siguieron la Milicia, por defender la Iusticia, y en ella procedieron con valor, dando juntamente a los demas Soldados exemplo de buenas obras. Concluyda pues esta guerra felizmente, y boluiendose a su tierra, tenian vehemente desseo de ofrecerse al Señor por medio del martirio, en sacrificio agradable è immaculado; para lo qual se exercitauan cada dia y animauan el vno al otro. Pero estando Daciano en Arjona en el Alcaçar de los Ciudadanos Romanos, lugar señalado para los castigos de los Chrianos [sic], y auiendo oydo muchas cosas dellos, embiò ministros que los traxessen a su presencia; y auie[n]dolos traydo, Daciano les dixo: «Pues es notorio que vosotros aueys professado Milicia, es forçoso que perseuereys en ella y que moreys en este Alcaçar con los demas soldados y le defendays». Bonoso, y Maximiano respondieron: «Verdad es que nosotros somos soldados, pero de Christo». Daciano dixo: «Quereys mas ser soldados de esse hombre que de los Emperadores?» Los Santos Martires respondieron: «Si, y esto es para nosotros de mayor gusto». Dixo el Prefecto: «pues yo os darè vna muerte atroz, y entonces echareys de ver que os pueda aprouechar Christo a quien adorays». Los Santos Martires dixeron: «Entonces, ò Daciano, seremos mas dichos y mas verdaderos Soldados de Dios y de nuestro Señor IESV Christo, a quien con el Padre y el espiritu Santo vn Dios en Trinidad veneramos!» Entonces Daciano los mandò dar trato de cuerda, de suerte que arrojandolos de lo alto del Alcaçar, colgados de vna maroma, los subian y baxaban, y quando llegaua[n] cerca del suelo, los Archeros con valientes barras de hierro, que alli tenian preuenidas, herian los cuerpos de los santos mancebos y tambien dauan garndes porraços con ellos en el muro, al subir y al baxar. Pero, en este tormento fueron sustentados del Señor, para que no desmayassen, y parecia que los sustentaua en el ayre la inuisible gracia de Dios, para que no se hiziessen pedaços. Entonces Daciano dixo: «Echays de ver por vuestro mal quan fuertes son nuestros Emperadores de cuyas manos vuestro Dios no os puede librar? Quereys ya ser soldados suyos?» Los Sa[n]tos Martires respondieron: «Antes auemos experimentado su flaco poder, ya la infinita potencia de Christo, que nos animaua, para que no desmayassemos». El Presidente mandò que los tuuiessen en el Alcaçar en prision por ocho dias y que alli fuessen atormentados con sed continua en la mitad del Estio y con otros tormentos. Fueron tambien sus padres moidos de piedad al Iuez a rogarle que se apiadase de su juuentud. A los

quales el dio licencia, para que si pudiessen, con sus palabras y lagrimas, los apartasen de su proposito. Pero los Santos de Dios dixeron tales razones a los suyos, que sus padres vista la constancia de sus hijos y el ardiente desseo de martirio, los animaron antes a la Corona. Y assi fuero[n] mandados degollar por Daciano, y sus cabeças publicamente fuero[n] cortadas, a veynte y vno de Agosto, a las tres horas despues de medio dia. Sie[n]do Bonoso de veynte años y Maximiano de diez y ocho. Y los padres se fueron al Iuez a pedirle les concediesse los cuerpos de sus hijos para sepultarlos en lugar decente; lo qual el les negò, quiriendo que quedassen assi sin sepultura, para poner en los demas miedo y escarmiento. Pero, nuestro Señor, hasta muy gran parte de la noche, los vistiò de vn celestial resplandor, en tanto que vnos soldados Christianos saliendo a escondidas del Alcaçar los sepultaron de secreto al pie del Alcaçar, con el fauor de nuestro Señor IESV Christo, que con el Padre y el Espiritu Santo gloriosamente reyna Dios por infinitos siglos de siglos. Amen.»

§ 3. Romance de Jerónimo Pancorvo sobre el hallazgo de las reliquias de Andújar (45)

Estandome en Antequera, Noble y Antigua Ciudad, De vos la Villa de Arjona Alegres nuevas me dan.		Dizenme que en vuestras Torres Fuegos mil continuos ay, Cuyo farol luminoso Mil peregrinos os dà.	25
Ya tenia Yo noticia	5	No es aparato de guerra, Luminarias son de paz, Que afiançan las olivas Con que Reyna os coronays.	
De essa grande Antigüedad, Y que las memorias vuestras En Piedras hazen señal.		Pareceys con tantas llamas	30
De Iupiter que el Alcaçar Nombre os dio particular, Que izo guerra a sangre y fuego Al Santissimo Geová.	10	De Moyses otro zarçal, Que se arde y no se quema Como Dios en èl està.	
Como la famosa Roma Tuvo en vós su Tribunal, Y puso horca y Cuchillo Contra vuestra Christiandad.	15	Fuegos y cohetes son De alguna Festividad, Que a todos Santos previene Del Cielo la Cathedral.	35
Y que Daciano fiero Martyrizó con crueldad Hombres, niños y mugeres Casadas y por casar.	20	Dios, Arjona, es vuestra tierra Fuego ha venido a segar A quien Vos, sin fe Neron, De verlo arder os holgays.	40

(45) Vid. supra III. 3. 1. 1.

A la mano days a CHRISTO		Quinario tan Celestial.	
Yesca, eslabon, pedernal,		BONOSO, hazedme bueno	85
Que quiere abrasa el Mundo		Pues es tal vuestra bondad,	
En fuego de caridad.	45	Y es atributo del bien	
En Vos (raro Privilegio)		Quererse comunicar.	
Y en vuestro Alcaçar Real		Y advertido, ò MAXIMINO,	
Ha mil y trezientos Años		Que es maxima vniversal,	90
Que tiene Casa y hogar.		Que donde las fuerças faltan	
Quien para tocar a fuego		Se aprecia la voluntad!	
Pudiera ser Sacristan,	50	Vos ISACIO pareceys	
Que a este fuego milagroso		Al Santo Mancebo Isac,	
Es cosa linda tocar?		Que cerca de leña y fuego	95
Dizenme que teneys Hornos		La obediencia de Abrahan.	
De carne en lugar de pan,		A tal Craton vn Cratero	
que Holocausto a Dios ofrecen	55	Quisiera ser, que inmortal	
En olor de suavidad.		Con su Historia me hiziera	
Fraguas son do se acrysolá		A quel de Alexandro ygual.	100
El riquissimo metal		APOLO, desde este dia	
De la Fe de vuestros Hijos		Humilde os he de invocar,	
Padres de la Patria ya.	60	Porque infunday a mi Musa	
Que al cavar hallan Reliquias		Voz y espiritu inmortal.	
Pero que es nunca acabar		Y a vos riquissima Arjona	105
Porque en el numero exceden		Muy presto he de visitar,	
A las arenas del mar.		Quando la Persona os honre	
Y que esta cava descubre	65	Del Inclyto Cardenal.	
Tesoro en más cantidad,		Y llegando a su presencia	
Que quito a España la otra		Con la devida humildad	110
Del Conde Don Julian.		Besandole el pie primero	
Dizen que de penitentes		Le daré este Memorial.	
Ay Procession general,	70	Gloria y honor Moscoso	
Que fue de sangre otro tiempo,		Por Vos el Mundo dirá	
Y que de Luzes es ya.		Que ya la Mosca de Arjona	115
Y que es vna multitud		Es Aguila Imperial.	
Como la que vió San Iuan,		Mosca muerta en otro tiempo	
Que al cordero yva siguiendo	75	Fue la de Arjona, mas ya	
Iunto al Rio de Cristal.		Qual Fénix de sus cenizas	
De tantos a cinco solos		La vemos resucitar.	120
Los Nombres pude hallar,		Señor, esta nueva Troya	
Y pues sé quantos son cinco		Hecha divino Volcan	
No tengo que desear.	80	Sus Penates y Reliquias	
Mas gracias a Flavio Dextro		Os embia a encomendar.	
Luz de España singular		A vuestro famoso Anchises	125
Que en su Historia vinculó		O pio Eneas llevad.	

Se remoçarà en la fuente		Se quede el Escorial.	
Siendo Arjona su Iordan!		Hazed que todos los dias	
Y de la sacra corriente		Ande la Obra, y mirad	
Aguila será Real	130	Que en tan grandes ocasiones	
Que se vista pluma nueva		Ya no ay dia de guardar	140
Para hazerse inmortal.		Poned la primera Piedra,	
Hazed vn Templo admirable		Y avreys hecho la mitad,	
Nona Maravilla tal,		Y gravarè en ella el Nombre	
Que a buenas noches, a oscuras	135	De Moscoso y SANDOVAL.	

§ 4. Otras composiciones latinas de Juan de Aguilar

A) Breve comentario

Como complemento de los dos textos estudiados, ofrecemos la edición de otras composiciones poéticas latinas del autor, que hemos procurado que sea lo más completa posible.

El presente corpus está constituido principalmente por epigramas en alabanza de escritores amigos de Aguilar (algunos de ellos discípulos del autor en Antequera). Figuran en los preliminares de las obras elogiadas. Se han ordenado por orden cronológico cuando ha sido posible conocer la datación de los textos o la fecha de edición de las obras donde constan (salvo en el caso del último poema editado, núm. XVIII). No hemos podido localizar, tal vez por haberse perdido, el epitafio latino que Aguilar compuso en honor de Juan Bautista de Mesa, poeta de Antequera, muerto en 1620 (46), y tampoco el mencionado *De sacrosanctae Virginis Mariae Montisacuti translatione et miraculis Panegyris*. No hemos incluido, al no haber consultado personalmente el texto, la epístola latina de Aguilar de 1628 dirigida a Fernando Enríquez Afán de Ribera (47).

Como se ha señalado anteriormente, J. M.^a de la Torre publicó en 1997 una edición parcial de la poesía latina y castellana de Aguilar, que resulta muy deficiente, poco rigurosa y plagada de erratas y faltas de todo tipo, y que incluye un estudio extremadamente superficial de la poesía del humanista ru-

(46) Da noticia de este poema el propio Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute e íntimo amigo de Aguilar (elogiado por éste en el poema núm. V de la presente relación), en una carta fechada en Rute el 27 de julio de 1620 en la que declara que Aguilar le ha enviado dicho poema latino (vid. D. ALONSO, «Góngora en las Cartas del Abad de Rute». En: ALONSO, D. (1982): *Obras completas*. Madrid, Gredos. Tomo VI. «Góngora y el gongorismo». II, esp. 247-248 y 252).

(47) Puede verse la edición del texto que ofrece TORRE (1997: 40-3, n. 6).

teño. Por nuestra parte, damos a la luz, en este cuarto apéndice, tres nuevos testimonios de la producción latina de Aguilar que permanecían ignorados (poemas núms. V y VII y la carta que figura junto al poema núm. XI).

Conforme a las características del género laudatorio, los versos de Aguilar presentan como nota predominante el tópico del sobrepujamiento (48), de tono, en ocasiones, hiperbólico, recurso muy frecuente en la poesía de preliminares destinada a alabar las obras de autores coetáneos. Se trata, en definitiva, de presentar un elogio desmedido de una persona del presente mediante su comparación con otra persona del pasado de fama y excelencia singular, hasta el punto de que la persona que recibe el encomio sobrepasa o supera al modelo de la Antigüedad al que es confrontado. En pos del encarecimiento de la persona u obra elogiada, Aguilar recurre a un vocabulario especialmente culto y clasicista para dignificar la expresión, al tiempo que, en el contenido, da cabida a múltiples referencias mitológicas paganas como lugares comunes.

Empleamos el asterisco (*) en el epígrafe de un poema para indicar que hemos visto personalmente o en microfilm el texto. Añadimos unas breves notas aclaratorias en la presentación de cada texto para facilitar la comprensión de los poemas. Se ha actualizado la puntuación de los poemas corrigiendo algunas erratas o enmendando determinadas lecturas dudosas de los textos originales.

B) Textos

I. [a. 1605] Poema preliminar dedicado a Pedro Espinosa

En Prels. a: Pedro Espinosa, *Primera parte de las Flores de poetas ilustres de España*, Valladolid, 1605 [SIMÓN DÍAZ 1972: núm. 2593; ALCINA 1995: 22, § 7, n.º 2; TORRE 1997: 52]

Pedro Espinosa (1578-1650) nació y estudió en Antequera y tal vez fue alumno de Aguilar. Alcanzó la celebridad con una recopilación de poesías de los principales autores de su tiempo (Góngora y Quevedo, entre otros muchos).

Uno de los poemas preliminares compuestos en honor de Espinosa que aparece en las *Flores de poetas ilustres de España* es precisamente el de su amigo Juan de Aguilar que aquí transcribimos (49). Aparte de esta composición, se recoge también

(48) Vid. supra nota 26.

(49) No hemos podido consultar la *editio princeps*. Transcribimos el texto (actualizando la puntuación y corrigiendo alguna errata) a partir de la edición realizada por J. Quirós de los

en la primera parte de las *Flores* una traducción de Aguilar en verso de Horacio (*Odas* I, 2).

En este texto, Aguilar compara, de manera figurada, la labor recolectora de Espinosa con la de las abejas, tópico de amplia tradición de empleo.

Instar apis quae uere nouo florentibus errat
 uallibus et facili seligit ore thymum
 purpureasque metit uiolas roremque marinum
 et florum quidquid fert genialis humus
 ingenioque arguta suo miramque per artem 5
 dona facit puri nectaris alma fauos,
 Parnasi per amoena leuis, Spinosa, uagaris
 prata, per Aonidum florea rura uolas,
 omnia sollicitus lustras, pulcherrima solers
 carpis et ex uariis optima quaeque legis. 10
 Ex quibus ecce paras nobis mirabile nectar,
 aeterni mensis munera digna Iouis.

II. [a. 1611] Poema preliminar dedicado a Francisco de Castro (*)

En Prels. a: *De arte rhetorica Dialogi quatuor*, Córdoba: Francisco de Cea, 1611 (BNM 2/55498) [SIMÓN DÍAZ 1972: núm. 2594; ALCINA 1995: 22, § 7, núm. 3; TORRE 1997: 57-8]

Francisco de Castro, nacido en Granada, fue Catedrático de Retórica en el Colegio de Jesuitas de Córdoba.

En el poema Aguilar invoca a Polimnia, musa de la retórica e inspiradora de la obra sobre retórica de Castro elogiada por Aguilar. Muy del gusto del autor es recurrir a personajes de las fábulas mitológicas o del mundo antiguo para ponderar las virtudes de la obra alabada, como se observa en otras composiciones de Aguilar (vid. poema núm. V).

M(agister) Ioannes
 Aquilarius humaniorum literarum
 primarius Antiquariae professor
 eruditissimus, in autoris laudem ad
 Polyhymniam

Ríos y F. Rodríguez Marín, aparecida en la Biblioteca de Autores españoles, Tomo 42 (*Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*, Tomo II). Ed. facsímil, Madrid, 1931 (= Sevilla 1896²), pág. 8 (traducción del poema en pág. 307, n. VII).

Cinge noua sublime caput, Polyhymnia, fronde
 et uictrix circum tempora laurus eat,
 nam si Mercurium misit rex magnus Olympo
 fingeret ut mores excoleretque rudes,
 ingenio praestans et nobilis arte loquendi 5
 et quocumque animos flectere uoce potens,
 tu modo barbariem contra, quae rursus in orbem
 paulatim repsit, horrida castra moues.
 Nec tamen ad pugnam numerosus dirigit agmen
 unus de Castris sufficit, ecce, tuis. 10
 Cuius tanta animi, tanta est praestantia linguae,
 uictor ut exuuias in tua templa ferat.

III. [a. 1613] Poema preliminar dedicado a Fray Gaspar de los Reyes (*)

En Prels a: Fray Gaspar de los Reyes, *Tesoro de concetos divinos, compuestos en todo genero de verso*, Sevilla: Clemente Hidalgo, 1613 (BNM R/11542) [SIMÓN DÍAZ 1972: núm. 2595; TORRE 1997: 59]

Fray Gaspar de los Reyes nació en Antequera y pertenecía a la orden de San Agustín. En este texto, la obra de Gaspar de los Reyes es comparada a la del insigne poeta Homero, a quien incluso llega a superar en sabiduría. De nuevo observamos un tono marcadamente encomiástico y se da cabida a elementos relativos al mundo grecolatino.

En este sentido, podemos resaltar la confrontación *saecula nostra / priscis*, los verbos *invidere*, *praestare* y *cedere* y el paralelismo *ille / hic*, alusivos, respectivamente, al personaje del presente y al de pasado.

Ioannis Aquilarii

Antiquariae bonarum litterarum pu-
 blici professoris ad P. F. Gas-
 parem de los Reyes

Epigramma

Non est Smyrneum quod saecula nostra poetam
 inuideant priscis Meoniumque melos.
 Ecce tibi maior (noua res) modo surgit Homerus
 aetatum serie sit licet usque minor.
 Ambo luminibus capti, praestantibus ambo 5
 ingeniis, saeculi gloria uterque sui.

Sed tamen Argolico uati tam praestat Iberus
 quam par est aquilae cedere noctis aues.
 Ille canit Pelidae animos, canit Hectoris arma
 et structum uaria Palladis arte uirum,
 hic Trini regis laudes, hic uirginis almae
 heroumque pio dulciter ore canit.

10

IV. [a. 1615] Elogio de Santa Teresa (*)

En: *Relacion brebe de las Fiestas, que en la ciudad de Cordova se celebraron a la Beatificacion de la gloriosa Patriarcha Santa Theresa de IESVS, fundadora de la reformation de Descalços y Descalças Carmelitas. Con la Justa Literaria, que en ella vuo y Sermon que predico el Doctor Alvaro Piçaña de Palacios... por el Licenciado Juan Paez de Valençuela, Córdoba: Viuda de Andres Banesa, 1615 (BNM 3/39118, fol. 39r) [TORRE 1997: 61-2]*

Se indica en folio 38^v, «Nono Certamen», que el poema de Aguilar recibió el primer premio en las fiestas celebradas en Córdoba en 1614 para conmemorar la beatificación de Santa Teresa de Jesús. Se califica al autor de «*prodigioso tanto como erudito Licenciado Juan de Aguilar, maestro de todas buenas Letras en Antequera*».

El epigrama es una recreación del mito del rapto de Ganimedes por Júpiter y ofrece una curiosa mezcla de mitología pagana y elementos cristianos. La unión de rasgos heterogéneos de este tipo es muy habitual en la literatura latina renacentista y, sobre todo, en la poesía barroca.

AD BEATAM VIRGINEM THERESIAM,
 Heroinam incomparabilem, Carmelitarum nudipedum Sanc-
 tissimae familiae fundatricem, novum Coeli decus, de
 Raptu, in quo illi Dominus arcana multa sacri
 sui pectoris ad Trinitatis mysterium
 spectantia patefecit

Iam Ganimedei raptus, quem prisca uetustas
 prodiderat, capiet fabula docta fidem.
 Iuppiter ecce rapit uerus tollitque per auras
 te, captus forma, pulcra uirago, tua,
 optato ut castae sponse castissimus ipse
 amplexu possit delitiisque frui.

Sed scopus immensum distat: Phryx ille trientes
 nectaris ætherea miscet in arce Ioui.

5

Te contra omnipotens stellantis rector Olympi
 ad magnae coenae gaudia uera uocat,
 ut fidei, miscente Deo, Triadosque beatæ
 mystica diuino pocula fonte bibas. 10

V. [a. 1615] **Elogio del abad de Rute Francisco Fernández de Córdoba (*)**

En Prels. a: Francisci Fernandii de Cordova cordubensis, *Didascalía multiplex*, Lugduni: Horatius Cardon 1615 (Biblioteca Universitaria de Granada: A-34-311)

M. Ioannis Aquilarii humaniorum
 literarum Antiquariae Doctoris. V. Erudi-
 tissimi in D. Francisci de Cordova
 laudem ad Musas

EPIGRAMMA

Cingite Pierides, certatim cingite uestri
 praesidis aeternae frondis honore caput.
 Officiis certate piae, celebrate per artes
 quaeque suas magni nomina magna uiri:
 Qui uester Phoebus merito cluet, artibus illis 5
 Phoenix, quae faciunt nomina uestra coli.
 Si linguae quaeris dulces Polyhymnia flores,
 en Hyblae passim fragrat amoenus odor.
 Si causas et sacra cupis penetralia rerum,
 Naturae mystes hic tibi summus adest. 10
 Lipsius antistes Sophiae, cui lampada cursu
 tam merito possit tradere, nullus erit.

VI. [a. 1618] **Elogio de Lope de Vega (*)**

En Prels. a: Iulius Columbarius, *Expostulatio spongiae a Petro Turriano Ramila nuper evulgatae pro Lupo A Vega Carpio, poetarum Hispaniae principe... et Varia illustrium virorum Poemata. In laudem eiusdem Lupi A Vega V. C. Tricassibus*: Petrus Chevillot, 1618 (BNM 2/15734, fol. 8r) [SIMÓN DÍAZ 1972: núm. 2597; TORRE 1997: 63-4]

El poema forma parte del capítulo dedicado a los «*Elogia Illustrium Virorum pro Lupo a Vega Carpio*»; pero fue compuesto como poema preliminar en la primera edición de 1604 (Sevilla: Clemente Hidalgo) de las *Rimas* de Lope de Vega (que no hemos podido consultar) y repetidamente editado en las sucesivas ediciones de la

misma (Madrid: Alonso Martín, 1609, 1613 y 1621, entre otras) (50). Se trataría, por tanto, de uno de los primeros poemas latinos compuestos por Aguilar, aunque, en la presente relación, lo hayamos incluido en sexto lugar conforme al año de publicación en que apareció la obra de Julio Columbario, la única que hemos podido manejar. Como es sabido, el propio Lope alabó a Aguilar en su obra *Laurel de Apolo* (Madrid, 1630) (51).

Magistri Ioannis Aquilarii Iudicium

Parnassi splendor, decus immortale Sororum
 Bellerephontaei quas alit humor equi (52),
 uindice te Hispanus merito non inuidet Argis
 Maeonidae aut Latio grande Maronis opus,
 nec tibi, Plaute, sales, tibi dulcia uerba, Terenti, 5
 nec faciles Senecae cum grauitate modos.
 Siue etenim syluas gracili modularis auena,
 pieria cantas seu fera bella tuba,
 siue humiles pedibus gaudes inducere soccos,
 siue cothurnatum te magis esse iuuat, 10
 omnibus his tantum praecellis in artibus unus,
 illorum quantum quilibet arte sua.

VII. [a. 1621] Elogio de la Universidad de Salamanca (*)

En: *Exequias, Tumulo y Pompa funeral, que la Universidad de Salamanca hizo en las Honras Del Rey nuestro Señor don Felipe III, en cinco de Junio de mil y seyscientos y veinte y uno*. Salamanca: Antonio Vázquez, 1621 (BNM R/4982, pág. 194) [SIMÓN DÍAZ 1986: núm. 703 (23)]

Ángel Manrique, autor de la relación, señala (pág. 194) que Aguilar recibió, en el Nono Certamen, el premio extraordinario de los poemas latinos, compartido con un soneto en griego de Gonzalo Correas. Se indica, además, que «se escogio por el mejor de todos el que embio de Antequera el Licenciado Juan de Aguilar».

Musarum generosa parens, Academia princeps orbis et Hispani gloria prima soli,

(50) Vid. Lope de Vega. *Rimas*. Edic. crítica y anotada de Felipe B. Pedraza Jiménez, Universidad de Castilla y La Mancha, 1993. Vol. I, págs. 174-5 (donde se incluye edición moderna del poema de Aguilar). Según Pedraza, Lope repite casi literalmente el comienzo del texto de Aguilar en su obra *Descripción de la tapada: Salue, o Parnassi splendor, o Musarum / lucidum decus et eximia laude / heros digne...*

(51) Vid. TORRE (1997: 28, n. 20).

(52) Acerca de este verso vid. supra nota 42.

euge! patrocínio quarti iam macta Philippi,
 sidereum sacro uertice tange polum.
 Principis auspicio tanti sublimis Athenas 5
 despice et armisonae templa superba Deae
 Parnasique tibi doctissima tempora laurus
 cingat ouans solita splendidiore coma.
 Tormis dulcisonos hortare ad carmen olores:
 Fortunae aeternent ominia tanta tuae. 10
 Tanto tu melior, quanto est Salmantica maior
 praeside sub tali, quam Ioue Creta suo.

VIII. [a. 1622] Poema preliminar dedicado a Francisco de Amaya (*)

En Prels. a: F. Amaya, *In difficillimum Arcadi et Honori Imperat(orum) rescriptum in I. vnica, C. de Maiuma, lib. II pro obtinenda Voluminis Cathedra extemporalis interpretatio, publice dicta 12. die Novembris, Anno MDCXXI*. Salamanca: Antonia Ramírez, 1622 (BNM 43-82) [SIMÓN DÍAZ 1972: núm. 2598; ALCINA 1995: 22, § 7, n.º 4; TORRE 1997: 70]

Francisco de Amaya, nacido en Antequera y discípulo de Aguilar, fue catedrático de Derecho de la Universidad de Salamanca, fiscal de la Chancillería de Granada y Oidor de la de Valladolid.

En este poema asistimos una vez más a la presencia de elementos de la mitología grecolatina para establecer una comparación con la obra del escritor elogiado.

Ad C(larum) V(irum) domnum Franciscum de Amaia
 I(uris) C(athedraticum) insignem super dissertatiuncula,
 qua C. de Maiuma, I. unica unice illustravit. Ioannes Aguilarius eximius
 bonarum litterarum Antiquariae Doctor,
 quondam eius praeceptor.

Epigramma

Maiuma Amaiae radiis lustrata coruscat.
 Quid mirum? Hesperiae sol nouus ille micat.
 Herculis exemplo superas eu! lucis in oras
 Cerberon obscuro Ditis ab orbe trahit.
 O uere genitus Maia! Interpretisque Deorum 5
 qui Ausonium terris imposuere iugum.
 Quis sic Oedipodes aenigmata soluere iuris
 vel quis sic legum Gordia uincla queat?
 Phoebus et Alcides talis tamque inclytus Hermes
 Oedipus is longum secula nostra beet. 10

IX. [a. 1625] Poema preliminar dedicado a Francisco de Amaya (*)

En Prels. a: F. Amaya, *Observationum Iuris Libri Tres*. Salamanca: Antonia Ramírez, 1625 (BNM 3/5677) [SIMÓN DÍAZ 1972: núm. 2600; ALCINA 1995: 22, § 7, n.º 5; TORRE 1997: 74]

La estructura y alusiones mitológicas del texto son las habituales en la poesía de Aguilar, como puede comprobarse, por ejemplo, en el poema núm. III.

Ioannis Aguilarii V(iri) Cl(arissimi) Humaniorum
literarum Antiquariae Doctoris eruditissimi

Ad D(ominum) D(omnum) Franciscum de Amaya de libro suo Epigramma.

Non ultra inuideat Gallis Hispania fabros, non ultra genium, docte Conane, tuum; Cuiacii crisim nec grande requirat acumen, Gordia quo legum soluere uincla solet.	
Inclytus hos iuris mystes Amaya relinquit post sua terga, tuo munere, sancta Themis.	5
Huic tu uni doctae ueneranda sacraria Clius atque adytum Eunomiae das penetrare Deae.	
Teque iubente nouus uenit in tua templa sacerdos quo tibi nemo sacrum gratius usque litat.	10
Tali ergo sese Antiquaria iactet alumno, cuius ope Hispanos gloria tanta beat.	

X. [a. 1625] Poema preliminar dedicado a Francisco de Amaya (*)

En Prels. a: F. Amaya, *Eunuchus (sive in Flavii Iulii Constantinii Imperatoris Aug. Rescriptum quod extat in L. Eunucho V. C. qui testamenta facere possunt. Commentarius)*, Salamanca: Antonia Ramírez, 1625 (BNM VE 29/106) [SIMÓN DÍAZ 1972: núm. 2599; ALCINA 1995: 22, § 7, n.º 6; TORRE 1997: 72-3]

Ad clariss(imum) v(irum) Doctorem

D(omnum) Franciscum de Amaya I(uris) C(athedraticum) de Eunucho suo.
Ioannes Aguilarius eruditissimus bonarum literarum Antiquariensium Doctor
olim eius praeceptor.

Epigramma

Naturae fas est tibi uni uincere legem:
Amaya Hesperii nominis altus honor.

Eunuchos quondam steriles simulacra uirorum,
 uox tua foccundos imperiosa facit
 et quibus omen erat gradientem occurrere, iam nunc 5
 auspice te faustum nomen et omen habent,
 quos et testari Latii non iura sinebant
 te faciente nouam iam meruere fidem.
 Ergo, illos decoras plusquam Constantius, ergo
 te auctore eunuchis gratia maior adest. 10

XI. [a. 1627] Poema preliminar dedicado a Rodrigo Caro, con una carta de Aguilar dirigida al mismo (*)

Seguimos, con algunas correcciones, la edición (con traducción) del poema realizada por MORALES (1947: 279-280), quien indica, erróneamente, que el texto se halla en el fol. 206 del manuscrito *Monumentos y papeles pertenecientes a Rodrigo Caro. Segundo Tomo de Cartas y Papeles pertenecientes al Doctor Rodrigo Caro* (Biblioteca Capitular de Sevilla, Ms. 58-1-9). Al no hallar dicho poema en el mencionado manuscrito, sospechamos, atendiendo al contenido de los versos, que estaría en los preliminares de la obra de Rodrigo Caro intitulada *Flavii Lucii Dextri V. C. Omnimodae Historiae quae extant fragmenta, cum Chronico M. Maximi et Helecae, ac S. Braulionis Caesaraugustanorum Episcoporum, Notis Ruderici Cari Baetici Illustrata*, Sevilla: Matías Clavijo, 1627 (1626). Pero tampoco localizamos aquí el poema (53). [TORRE 1997: 68]

Ioannes Aquilarius bonarum litterarum publicus professor Antiquariae
 Ad optimum et clarissimum virum Rudericum Carum

Laurea te currusque decet, Ruderice, triumphi;
 inuicti superas agmina saeua ducis
 Croni, inquam, qui cuncta uorat, qui cuncta superbus
 paulatim heroum dat monumenta neci.
 Ille uini deleuit opes Babilonis et arces 5
 et Romae aequauit moenia celsa solo.

(53) Según José Sáez, Archivero de la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, no consta este poema en las 24 páginas preliminares del ejemplar de la obra de Rodrigo Caro custodiado en dicha Biblioteca (sign. 80-2-22). Quede constancia de mi agradecimiento a José Sáez por la información facilitada y su eficaz ayuda en la localización de este texto y de la carta de Aguilar. Hay edición parcial del poema en PASCUAL BAREA (2000: 118, núm. XIV), quien corrige las erratas de la edición de Morales.

Nec satis et sophiam oppugnat, saeva arma Mineruae
 infert et Misis bella cruenta mouet.
 Hos inter Dextrum inuasit fatoque sinistro
 Heu! per Laetheas ad Stygia misit aquas. 10
 Pro Dextro tu dexter inis noua proelia et aeui
 uictor eum tenebris eripis atque situ,
 cumque illo obscuris e faucibus extrahis Orci
 magnorum pariter milia multa uirum.
 Pro quibus officiis, pro qua pietate, triumpho 15
 decernit laurum Iuppiter ipse tibi.
 Duc, age, solemnes famae ad Capitolia pompas;
 orbis "io" laeta uoce "trumphe" tonet.

En la obra arriba mencionada *Monumentos y papeles pertenecientes a Rodrigo Caro* (Biblioteca Capitular de Sevilla, Ms. 58-1-9) (54), donde supuestamente figuraba el poema editado, consta en fol. 137r-138r [n.º 206] una carta (inédita y que hemos visto en microfilm) (55) de Aguilar, calificado como «Licdo. Juan de Aguilar, catedrático de Antequera». Va dirigida a Rodrigo Caro con motivo de su edición de la Crónica de Flavio Dextro. Nótese el parecido de las frases finales de la carta con el comienzo del poema. La carta está fechada en Antequera el 13 de diciembre de 1628.

Señalamos entre comas las citas expresas de autores clásicos empleados por el autor. Así reza el texto:

Optimo, doctissimo et clarissimo uiro Ruderico Caro, Flauio
 Dextri uindici, Ioan[nnis] Aguilarius S. P. D.

Ferreus sine dubio sit et totius humanitatis expers, qui talem ac
 tantum uirum, qualem te fama predicat et scripta tua loquuntur,
 carum non habeat, amplissime Care, communique sensu plane ca-
 reat qui tam singularem pietatem non miretur et malum nomen, si
 oportet, quisquis non saltem ingenue fateatur quantum tibi, Dexter,
 quantum Historia, quantum boni omnes, quantum denique His-

(54) Según PASCUAL BAREA (2000: 118), el manuscrito no es anterior a 1657.

(55) Cita la carta MORALES (1947: 219-220), quien en nota añade el siguiente comentario interesante: «Caro pensó en una segunda impresión del Dextro; así, al menos, lo comunicó a su amigo de Antequera Juan de Aguilar, en carta latina, de la que se hacía eco el P. Francisco de Cabrera en epístola a Rodrigo, fechada en la patria de Pedro de Espinosa, a 12 de Diciembre de 1628».

pania et orbis debeat uniuersus. Quam bene Ennianum illud Fabii
elogium in te conueniat!

«Vnus homo nobis Hispaniam restituit rem» (56)

Rem, inquam, litterariam, maiorum nostrorum dignitatem et
pene totius antiquitatis cognitionem aeui dentibus uitiatam, non
sane cunctando, sed celeritatem, uigilantiam, industriam adhibendo.
Ego uero amo te ex animo, mihi carissime Care, nam et lecto
Dextro, a te tam diligenter correcto et breuibus quidem, sed, bone
Deus, quam eruditis scholiis illustrato! Sic intus amorem exarsi,

«in segetem ueluti cum flamma, furentibus austris, incidit» (57).

Macte animi et uirtutis, perge tam pretiosos antiquitatis et historie
thesauros, et Dextro Hercule inuenta non tibi priuatim seponere, sed
tuo more omnibus liberaliter publicare; perge de re litteraria deque
Hispano nomine bene mereri; et facies, sine dubio: neque enim
puto te posse modo conquiescere aut cessationis dulcedine capi, qui
semel fame et aeternitati tam feliciter litauisti.

Scande ad immortalitatis templum iustissima laurea coronatus,
doctorum senatu triumpho tui currum plausu et acclamatione pro-
sequente. Vale. Antiquarie Id. Decemb. anni Christiani 1628.

XII. [a. 1628] Poema preliminar dedicado a Bartolomé Jiménez Patón (*)

En: Bartholome Ximenez Paton, *Declaración magistral de la Epi-
grama 25 de Marcial lib. I.* [s. l., s. i., s. n., 1628] (BNM R/13210, fol. 25^r)
[SIMÓN DÍAZ 1972: núm. 2602; TORRE 1997: 75]

Consta al pie del poema: «*Ioannes Aguilarius bonarum litterarum publicus pro-
fessor Antiquariae*». En el epigrama se destaca la erudición del humanista Jiménez
Patón (1569-1640), catedrático de Humanidades en Villanueva de los Infantes
(Ciudad Real) y autor de un célebre tratado de gramática y retórica.

Quam bene qui antiquos sincero pectore mores
absque mala, Paton, ambitione colis,
falsos sugillas tesquore (58) et fronte Catones
qui in latebris animi te, Catilina, gerunt.

(56) Enn. Ann. IX 363 (apud Cic. De senec. 10).

(57) Verg. Aen. II 304-5.

(58) Hemos mantenido, con dudas, la lectura del original. En tal caso, podría tratarse del
sustantivo neutro *tesquum* (o *tescum*, -i), cuyas formas en plural (y, rara vez, en singular) son

Fas igitur nobis sit te appellare Platonem
cuius re et uerbis dogmata celsa doces.

5

XIII. [a. 1629] Poema preliminar dedicado a Miguel Colodrero de Villalobos (*)

En Prels. a: Miguel Colodrero de Villalobos, *Varias Rimas*, Córdoba: Salvador de Cea Tesa, 1629 (BNM R/13730) [SIMÓN DÍAZ 1972: núm. 2603; TORRE 1997: 76-7]

Consta al pie del poema: «*Io. Aguilarius Publicus bonarum litterarum professor Antiquariae*». Conviene recordar que Miguel Colodrero (el elogiado en esta ocasión por Aguilar) en su obra *Golosinas del ingenio* (Zaragoza, 1642) compuso un bello poema castellano dedicado a la muerte de Aguilar (59).

De nuevo se ensalza la obra del autor moderno estableciendo una tópica equiparación con personajes del mundo mitológico grecolatino, lo que a su vez supone una alabanza del destinatario del libro de Colodrero, el Duque de Sesa.

Ad Michaellem Colodrum de Villalobos

Poetam opt. max. de libro suo

DIGNA canis Mysis, Michael, et Apolline digna

dignaque Mercurii pollice, digna lyra.

Quodque tua magis extollat super astra Camaena

et Sinuessano principe digna canis.

XIV. [a. 1629?] Poema preliminar dedicado a Rodrigo Fernández de Ribera (*)

En Prels. a: Rodrigo Fernández de Ribera, *Leciones naturales contra el descuido común de la vida* [s. l., s. a. (1629?)] (BNM R/14326) [SIMÓN DÍAZ 1972: núm. 2604; TORRE 1997: 82]

Rodrigo Fernández de Ribera fue secretario del marqués de la Algaba y Haradales. Consta al pie del poema el nombre de Aguilar: «*Io. Aguilarius. Publicus bonarum litterarum Professor Antiquariae*».

La estructura del poema recuerda el elogio tributado a Jiménez Patón (poema núm. XI).

insólitas en el latín clásico y tardío. Tal vez se oculte, por una mala transcripción, el ablativo *stercore* o, incluso, la forma *squalore*.

(59) Citado por TORRE (1997: 20).

Ad Cl. V. Rudericum
 Fernandum de Ribera Poetam
 Op. Amicum Max.

Quam bene naturae mystes de semine rerum
 RIBERA, exiguo grandia farra metis!
 Bestiolis tribuis uires artemque magistram
 ut per te nobis sint documenta uiae.
 Quod uim dat fandi mutis hominesque docendi
 quale erit ingenium? Linguae qualis erit?

5

XV. [a. 1631] Inscricción al arcángel San Miguel en un retablo de Pacheco (*)

En: *Tratados de erudición de varios autores*, s. l., 1631 (BNM, Ms. 1713, fol. 225) [SIMÓN DÍAZ 1972: núm. 2584; TORRE 1997: 49, n. 3]

Francisco Pacheco (1564-1644) fue un célebre pintor de la escuela sevillana y suegro de Diego de Velázquez. Tras la inscripción figura la traducción y una carta en castellano de Aguilar dirigida a un tal fray Gerónimo.

Inclito supernae militiae principi, acerrimo diui / nae maiestatis et gloriae in primo illo angelo / rum dissidio uindici D. Michaeli, cuius est pul / cherrimum illud elogium Q. S. D.

Huius ecclesiae patrono et tutelari Op. Max. Pia / fidelium deuotio aram hanc perpetui cultus / et honoris ergo L. M. D. D. consecrat.

XVI. [a. 1631?] Poema preliminar dedicado a Pedro Gerónimo Galtero (*)

En Prels. a: Pedro Geronymo Galtero, *Elogio a el retrato de la magestad de Philipo IIII* [s.l. s.a (1631?)] (BNM R/10957) [SIMÓN DÍAZ 1972: núm. 2605; TORRE 1997: 83-4]

Pedro Gerónimo Galtero, nacido en Antequera, fue abogado de los Reales Consejos y discípulo de Aguilar. Consta al pie del poema la habitual indicación del nombre y cargo de Aguilar: «Auctoris magister. Ioannes Aguilarius publicus bonarum literarum professor Antiquariae».

Ad D. Petrum Galterum
 Antiquariensem poetam eximium de Elogio
 Quo heroycas magni nostri Regis Philipi IIII.
 Virtutes immortalitate donatas

Orbis utriusque et oculis et admirationi
subiecit

Principis Augusti laudes et gentis Iberae
Delicium Hispani numina magna Iouis,
quartum, inquam, calamo aeternas, Galtere, Philipum
spectandumque oculis das utriusque poli.
O te magnanimum! Qui suscipis argumentum 5
cui cessisse pudor non sit, Homere, tibi.
O te felicem! Qui grandia fortiter ausus
haud prestas ausis inferiora tuis.
Tu, decus Austriadum regum rex maxime, solis
instar, qui imperii lumine cuncta beas, 10
iam quod Lisipo Mazedo, quod honoris Apelli
ipse tuo uati redere iure potes.

XVII. [a. 1639] Poema preliminar dedicado a Miguel Colodrero Villalobos (*)

En Prels. a: Miguel Colodrero de Villalobos, *El Alpheo, y otros asuntos, en verso, exemplares algunos*, Barcelona: Sebastián y Jaime Mateuad, 1639 (BNM R/3749) [TORRE 1997: 78-9]

Es el único poema de Aguilar que no está compuesto en dísticos elegíacos. Según Rodríguez Marín, que edita parcialmente el poema, se trata de «una composición en redondillas latinas» (60). El texto de Aguilar se ajusta, en efecto, al esquema de la redondilla castellana: presenta estrofas de cuatro versos, con rima consonante abba. Consta al pie del poema: «*Ioannes Aguilarius Publicus bonarum litterarum professor Antiquariae*», y a continuación una composición castellana de Aguilar que parece una variante del mismo tema (61).

Ad Domnum Michaellem
Colodrerum de Villalobos,
de Fabula Alpei et Aretusae,
Marchioni de Poza dedicata

(60) RODRÍGUEZ MARÍN (1903: 83, n. 1).

(61) *Bellissima Aretusa / Ninfa de Elis, ya de Ortigia fuente, / Así nunca confusa / Mezcle Doris su sal a tu corriente, / Y a pesar del Jonio / De tu alta castidad des testimonio. / Pues tu feliz destino, / Y la justa elección de Colodrero / Te lleva a aquel divino / Mecenas, sol de ingenios verdadero. / Besa por mí la mano / Del Héroe de Poza soberano* (edic. TORRE 1997: 101-2).

- Extremum hunc, Aretusa,
 mihi concede fauorem,
 ut des COLODRERO honorem,
 quem tanta meretur Musa.
- Vtque Alpheum subter mare 5
 fugiens incensum amore,
 sine salis amarore
 Ortygiam solas meare.
- Sic nigros ille Momorum 10
 sales non experiatur,
 sed potius semper fruatur
 laude et applausu doctorum.
- Tu uero, excelse Maecenas,
 et Hercules Musageta,
 pulcrum lege carmen laeta 15
 fronte, qua cuncta serenas.
- Tu, Marchio, uerus Apollo,
 et tu uerus fons Musarum,
 in te solo uita illarum,
 gloria et decus in te solo. 20

XVIII. Elogio de la tesis defendida por Diego de Pellicer y Salas (*)

En un impreso suelto, sin portada, formado por cuatro páginas [s. l., s. n., s. a.] (BNM VE-180/3) [TORRE 1997: 86-9]

Se trata del poema más extenso y de mayor aliento de la producción de Aguilar. Se celebran las hazañas del héroe siciliano Bernardo de Pisa, antepasado de Diego de Pisa Vintimilla, en apoyo de la tesis sostenida por Diego de Pellicer Salas y Tovar (hermano del célebre polígrafo José de Pellicer) sobre el parentesco existente entre Diego de Pisa y Bernardo.

De asunto heroico y de tono marcadamente encomiástico, se pretende dignificar a los antepasados de Diego de Pisa. El ropaje poético clasicista es la nota predominante: abundan las reminiscencias épicas y las alusiones a la mitología pagana, visibles en los ecos de la *Eneida* y en el vocabulario en general. No falta, sin embargo, junto al tinte arcaizante (*Mavors*, *Gradivus*) el elemento del latín tardío.

Constan al margen derecho del texto, separado por una línea vertical, un buen número de notas aclaratorias en latín sobre el contenido del poema, que, seguramente, no son originales de Juan de Aguilar. Las hemos transcrito en nota a pie de página en el verso correspondiente.

Ad Op. et
Nobilissimum
V. Domnum Diegum
Pellicerem Salas
et Tobar

Ob Iuris Theses Domno Diego de
Pisa Vintimilla Ter Max. uirtute, ingenio
et nobilitate dicatas in Inclyta Academia Complutensi
Io. Aguilarii Antiquariae

publici bonarum litterarum professoris Pisanae familiae cultoris
studiosissimi Antipelargesis prosus [sic] inaequalis

DVM genus herois celebras, dum nomina Pisae
et magni aeternas stemmata celsa ducis,
dum Vintimillam, quo non praestantior alter
millibus e multis, uox tua docta tonat,
te simul aeternas genitumque heroibus orbi, 5
Pellicer, o quanta te ratione probas!
Quo melius possis rem totam cernere, auorum
facta per annales altius usque petam.
Venit in Hesperiam Trinacridos acer ab oris (62) 10
Pisa ingens, alti principis arma sequens
clara Bernardus Pisarum gente, Pachini
gloria, Sicaniae nobilitatis honos.
Scilicet auguste Siculis habitabat in aruis
magnanimi uirtus strenuitasque uiri.
Signaque Catholici semper uictricia regis 15
militiam et tanto sub duce ferre iuuat.
Multa PIVS bello patitur, facit omnia MAVORS, (63)
ut sua restituat templa decusque Deo.
Ardet inexpletum sceleratam excindere gentem
et Mahometanum tollere nomen auet. 20
Reliquas Arabum, Mauros sceptrumque superbae
Granatae, ut penitus delet, urget opus.

(62) «Bernardus de Pisa vir nobilis et illustris atavus Pisae nostri ex Sicilia venit in Hispaniam, in spem gratiae Catholici Ferdinandi militaturus sacrum bellum».

(63) «Rex Catholicus Mauros delere omni ope nititur».

- Relligio pietasque mouet, mouet altus auorum
spiritus, armigeræ coniugis ardor agit (64).
Incumbit Bellona suum comitata Graduum 25
auspiciisque iuuat fata secunda uiri.
Heroina colit (noua res!) studia aspera Martis
et secum Hispanos ad pia uota trahit.
Dant sua certatim peregrinae nomina gentes
nobilitasque sua sponte dat omnis opem. 30
Rarum par! Geminus Phoenix! Mahometidos horror
perfidiae! Belli fulmen uterque sacri!
Sanguine non pauco et multo sudore laborat (65),
sub iuga Phoenicum mittat ut urbis opes.
Regem Bernardus longa obsidione prementem (66) 35
ardua tunc Malacæ moenia promptus adit.
FERNANDO, inque Arabas dum fulminat, ibat Acathes
Nestor consiliis Aeacidesque manu.
Agaridum terror cristata casside fulgens (67),
cuspidē uibranti stat cataphractus eques. 40
Si quando erumpunt portis bipatientibus hostes
et rabidi in nostros perfida signa ferunt;
quantas dat Siculas strages! quo turbine fertur!
Aequoreas quanto sanguine tingit aquas!
Qualiter impastus populatur ouilia fera 45
nocte lupus tauros uel trahit ore leo,
sic Bernardus equum mittit sine more frementem
perque hostes medios fulminis instar agit.
Hos ruit atque illos: strictum rotat arduus ensem
et totam ingenti caede cruentat humum. 50
Inualidas ut aues, sequitur cogitque phalangas
moenia praecipites ad sua ferre pedem.
Hostiles trepidare acies, dare terga relictis
cernere erat signis et celerare fugam.

(64) «*Incendit eius studium Isabella clarissima Reginarum*».

(65) «*Catholicus obsidet Malacam*».

(66) «*Illi Bernardus praesto adest consilio et manu*».

(67) «*Pugnat strenue in Mauros*».

Vrbis rex tandem victor spoliisque potitus (68), cunctis ex merito munera digna refert.	55
Nullus de tanto numero indonatus abiuit (69), quique pedes meruit, quique superbus equo.	
Aedes regifica princeps assignat et agros emeritis ducibus militibusque manu.	60
Eximia imprimis bellator praemia fortis (70) septupla Bernardus rege iubente tulit.	
Ecce domos gens alta tenet uirtutis honorem; possidet et culti iugera multa soli.	
Immortale manet decus hoc et adorea Pisae. Sors haec aeternum posteritatis erit.	65
Illius ecce nouum longo post tempore germen tollitur in coelum tangit et astra comis.	
En noua Bernardi effigies, uirtutis imago (71), heres tam clari sanguine dignus aui,	70
Didacus exoritur, coelo quem laudibus aequas, Didace, quem tanto munere iure beas.	
Quisque sui similem quaerit sequiturque libenter et leo magnanimi lustra leonis amat.	
Doctus amas doctum, generosum nobilis ornas inque illo ingenium diligis ipse tuum.	75
Hinc patriae sidus, Pisae gentis ocellum (72), hinc Sophiae mysten Pieridumque colis.	
Huic tua dat lucem Clio recipitque uicissim, quale repercussum solis in aere iubar.	80
Quidquid in illius laudem tua dextra benigne profert, in te ipsum laus cumulata redit.	
Illius in peplo historiae tua nomina, magne Pellicer, aeternum non moritura seris.	
Macte animi iuuenis, Pollux sine luminis ullo damno, immortalem Castora luce facis.	85

(68) «*Catholicus Malacam expugnat*».

(69) «*Praemia et spolia dividit unicuique pro sua dignitate et meritis*».

(70) «*Septupla Bernardo ob strenuam operam et questrem [sic] dignitatem*».

(71) «*Domnus Diegus de Pisa Vintimilla adnepos atavi vera effigies*».

(72) «*Eius verum elogium*».

- Nil Pisa melius, Pisa nil doctius unquam,
 diuinumque magis Boetica nostra dedit.
 Pisa ducum procerumque genus, quos iactat alumnos
 Italis armorum terra uirumque ferax. 90
 Tu regum sanguis, quos lilia sacra coronant (73),
 maiores primae nobilitatis habes.
 Gallica scepra tuae referuntur gentis origo
 nominis heroes familiaeque caput.
 Et, quod non minus est, frater tibi contigit uni (74) 95
 Musaei antistes luxque decusque chori,
 ille iuuentutis princeps Iosephus Olympi
 qui tangit scriptis sidera summa suis.
 Iure igitur talis talem super aethera tollis;
 tu Pisae, ille tibi fama perennis erit. 100
 Nulla dies memori tantum par eximet aeuo,
 aeuo si forsan nostra Thalia litat.

(73) «*Domni Diegi Pelliceris regia nobilitas et stemma*».

(74) «*Domni Iosephi Pelliceris fratris eius encomia*».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCINA, J. F. (1976): «Tendences et caractéristiques de la poésie hispano-latine de la Renaissance». En: REDONDO, A. (ed.): *L'Humanisme dans les lettres espagnoles* (XIX^e Colloque International d'Études Humanistes, Tours 1976). Paris, Librairie Philosophique J. Vrin, 133-149.
- (1995): *Repertorio de la poesía latina del renacimiento en España*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- (1999): «El latín humanístico y la cultura vernácula de los Siglos de Oro». En: ALDAMA, A. M.^a et alii (eds.): *La Filología latina hoy. Actualización y perspectivas*. Madrid, SELat, vol. II, 729-746.
- (2000): «Poesía Neolatina y Literatura Española en los Siglos XVI-XVII». En: SCHUR, R. (ed.): *Acta Conventus Neo-Latini Abulensis* (Proceedings of the Tenth International Congress of Neo-Latin Studies. Ávila 4-9 August 1997). Tempe (Arizona), Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies, 9-28.
- BLAISE, A. (1966): *Le vocabulaire des principaux thèmes liturgiques*. Turnhout, Brepols.
- CABALLERO VENZALÁ, M. (1979): *Diccionario bio-bibliográfico del Santo Reino*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, Vol. I (A-B).
- CARO BAROJA, J. (1992): *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*. Barcelona, Seix Barral.
- CRUSIUS, F. (1973): *Iniciación en la métrica latina*. Versión y adaptación de A. Roda. Barcelona, Bosch.
- CURTIUS, E. R. (1981): *Literatura europea y Edad Media Latina*, I-II (Trad. de M. F. Alatorre y A. Alatorre). México-Madrid-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica (2.^a reimpr.).
- GODOY ALCÁNTARA, J. (1868 [= ed. facs. Granada 1999]): *Historia crítica de los falsos cronicones*. Madrid, Rivadeneyra.
- GONZÁLEZ Y SÁNCHEZ, J. (1905 [= reimpr. Granada 1994]): *Historia de la ciudad de Arjona, desde su fundación hasta nuestros días*. Madrid, Fortanet.
- HIGUERAS MALDONADO, J. (1998): *Humanistas Giennenses (siglos XIV-XVIII)*. Jaén, Universidad de Jaén-CajaSur.
- LEUMANN, M. (1988³): «La lingua poetica latina». En: LUNELLI, A.: *La lingua poetica latina*. Bologna, Pàtron, 133-178.
- LUQUE MORENO, J. (1994): *El dístico elegíaco. Lecciones de métrica latina*. Madrid, Ediciones Clásicas.
- MAESTRE, J. M.^a (1982): «Sistema, norma y habla y creatividad literaria latino-tardía». En: *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos (Jaén 1981)*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 260-267.
- (1985): «La influencia del mundo clásico en el poeta alcañizano Juan Sobrarias: estudio de sus fuentes literarias», *Anales de la Universidad de Cádiz*, II, 325-343.
- (1987): «*Poesías varias*» del alcañizano Domingo Andrés. *Introducción, edición crítica, traducción, notas e índice*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.

- (1988-9): «El tópic del "sobrepajamiento" en la literatura latina renacentista», *Anales de la Universidad de Cádiz*, 5-6, 167-192.
 - (1993): «La oda latina en el Renacimiento hispano». En: B. LÓPEZ BUENO, B. (ed.): *La oda (II Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro. Sevilla-Córdoba 1992)*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 75-119.
 - (1996): «El epigrama laudatorio de Benito Arias Montano a los *De ratione dicendi libri duo* de Alfonso García Matamoros», *Revista de Estudios Extremeños*, LII/3, 987-1013.
 - (1997): «La edición crítica de textos latinos humanísticos. I». En: MAESTRE, J. M.^a / PASCUAL BAREA, J. / CHARLO BREA, L. (coord.): *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al Profesor Luis Gil, II*. Cádiz, Universidad, II.3, 1051-1106.
- MARTÍNEZ BENAVIDES, M.^a J. (1991): «Humanistas andaluces I», *Fortunatae*, 2, 67-75.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (1951-2): *Bibliografía hispano-latina clásica*. Madrid-Santander, CSIC, Vols. V-VI (Horacio).
- (1952): *Biblioteca de Traductores españoles*. Madrid, CSIC, Vol. I.
- MONTUANO CHICA, J. (1986): *Historia de la diócesis de Jaén y sus obispos*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.
- MORALES, M. (1947): *Rodrigo Caro. Bosquejo de una biografía íntima*. Sevilla, Ayuntamiento de Utrera.
- MORALES TALERO, S. (1957): *Los Santos de Arjona*. Madrid, Ayuntamiento de Arjona.
- (1965): *Anales de la ciudad de Arjona*. Madrid, Ayuntamiento de Arjona.
- NOUGARET, L. (1963³): *Traité de métrique latine classique*. Paris, Klincksieck.
- PASCUAL BAREA, J. (2000): *Rodrigo Caro. Poesía castellana y latina e inscripciones originales*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.
- PLATNAUER, M. (1951 [= reimpr. Hamden, 1971]): *Latin elegiac verse. A study of the Metrical Usages of Tibullus, Propertius and Ovid*. Cambridge.
- RAMÍREZ, A. (1967²): *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles (1577-1606)*. Madrid, Castalia.
- REQUENA ESCUDERO, F. (1974): *Historia de la Cátedra de Gramática de la Iglesia Colegial de Antequera en los siglos XVI y XVII*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. (1903): *Luis Barahona de Soto, estudio biográfico, bibliográfico y crítico*. Madrid, Rivadeneyra.
- (1907): *Pedro de Espinosa: estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, Madrid, Tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos».
 - (1923): *Nuevos datos para las biografías de cien escritores de los siglos XVI y XVII*, Madrid.
- SIMÓN DÍAZ, J. (1972²): *Bibliografía de la Literatura Hispánica*. Madrid, CSIC, Tomo IV.
- (1986): *Bibliografía de la Literatura Hispánica*. Madrid, CSIC, Tomo XIV.
- TALAVERA ESTESO, F. J. (1993): «Algunos escritores neolatinos del entorno malagueño de los siglos XVI y XVII». En: MAESTRE, J. M.^a / PASCUAL BAREA, J. (coord.): *Humanismo y pervivencia del mundo clásico, I* (Actas del I Simposio sobre humanismo y pervivencia del mundo clásico, Alcañiz 1990). Cádiz, Universidad, I. 2, 1059-1070.
- (1995): *El humanista Juan de Vilches y su De variis lusibus Sylva. Introducción, edición, traducción española, anotaciones e índices*. Málaga, Universidad de Málaga.

- TALAVERA ESTESO, F. J. / SENÉS RODRÍGUEZ, G. (1993): «Observaciones sobre el horacianismo en la *Laudatio Antiquariae* de Juan de Vilches». En: MAESTRE, J. M.^a / PASCUAL BAREA, J. (coord.): *Humanismo y pervivencia del mundo clásico, I* (Actas del I Simposio sobre humanismo y pervivencia del mundo clásico, Alcañiz 1990). Cádiz, Universidad, I. 2, 1083-1089.
- TIEGHEM, P. VAN (1966): *La littérature latine de la Renaissance. Étude d'histoire littéraire européenne*. Genève, Slatkine reprints.
- TORRE, J. M.^a DE LA (1997): *Juan de Aguilar, un humanista ruteño del xvii*. Rute, Parroquia de Santa Catalina.
- TORRES LAGUNA, C. (1954): *Iliturgi. Historia de la Ciudad de Andújar*. Andújar, Ayuntamiento de Andújar.
- VILLAR AMADOR, P. (1994): *Estudio de las Flores de Poetas ilustres de España, de Pedro Espinosa*. Granada, Universidad de Granada.



PREHISTORIA

